



# Diario de Sesiones

DE LA PARLAMENTO DE LA RIOJA

**Preside el Excmo. Sr. D. José Ignacio Ceniceros González**

Sesión plenaria n.º 22, celebrada el día 6 de septiembre de 2012

## ORDEN DEL DÍA

### DACIÓN DE CUENTAS DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE

8L/DCDP-0002-. Dación de cuentas de la Diputación Permanente de los asuntos tratados durante el periodo comprendido entre el 1 de julio y el 31 de agosto de 2012. Presidencia.

967

### PREGUNTAS ORALES EN PLENO AL PRESIDENTE DEL GOBIERNO DE LA RIOJA

8L/POPG-0025-. Pregunta oral al presidente del Gobierno relativa a si mantiene el Gobierno de La Rioja el objetivo de reducción del desempleo en La Rioja al nueve por ciento en la presente legislatura. Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista.

967

8L/POPG-0026-. Pregunta oral al presidente del Gobierno relativa a cómo se va a garantizar la prestación de los servicios públicos de calidad en sanidad, educación, servicios sociales, etc., si se disminuye el número de empleados públicos en contra del criterio de los usuarios y de los agentes sociales. Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista.

969

### INTERPELACIONES

8L/INTE-0013-. Interpelación relativa a la política general del Gobierno de La Rioja en materia de urbanismo y vivienda. Francisco Javier Rodríguez Peña - Grupo Parlamentario Socialista.

969

8L/INTE-0024-. Interpelación relativa a la política general del Gobierno de La Rioja en materia de control presupuestario. José Ángel Lacalzada Esquivel - Grupo Parlamentario Socialista.

978

### PROPOSICIONES NO DE LEY EN PLENO

8L/PNLP-0027-. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a la creación,

mediante ley, de una renta básica de ciudadanía, de carácter temporal, para aquellos ciudadanos que se encuentren en situación de desempleo y hayan agotado todo tipo de prestaciones. Francisco Javier Rodríguez Peña - Grupo Parlamentario Socialista.

985

---

8L/PNLP-0056-. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a que reclame, de forma urgente, al Gobierno de España la modificación del Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2012, por reducir en un 38% las inversiones en la Comunidad Autónoma de La Rioja y eliminar proyectos a los que el Gobierno de España se había comprometido con los riojanos. Asimismo, que el Gobierno de La Rioja solicite al Gobierno central que las inversiones en nuestra comunidad no sean inferiores al promedio previsto para el resto de comunidades autónomas. Rubén Gil Trincado - Grupo Parlamentario Mixto.

990

---

8L/PNLP-0064-. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Gobierno de La Rioja libere los recursos necesarios para aumentar el número de becas de movilidad universitaria para estudiantes riojanos que cursan sus estudios fuera de nuestra comunidad autónoma en carreras que no se imparten en la Universidad de La Rioja, así como la cuantía de las mismas, debido a que la reciente y desproporcionada subida del importe de las tasas universitarias, aplicada por el Gobierno central, va a provocar una negativa repercusión en estudiantes riojanos que puede suponer que muchas familias no puedan asumir su coste. Rubén Gil Trincado - Grupo Parlamentario Mixto.

995

---

8L/PNLP-0078-. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja y al Gobierno de España en sus respectivas competencias a adoptar y retomar políticas activas de apoyo y estímulos a la implantación de sistemas de producción eléctrica sostenibles y renovables, fomentando la autoproducción eléctrica y el ahorro de energía; medidas todas ellas que contribuirán al desarrollo económico de La Rioja, respetando el medio ambiente. Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista.

1000

**SUMARIO**

Se inicia la sesión a las diecisiete horas y dos minutos.	967	Dúplica del señor Consejero.	976
<b>DACIÓN DE CUENTAS DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE</b>		8L/INTE-0024-. Interpelación relativa a la política general del Gobierno de La Rioja en materia de control presupuestario.	978
8L/DCDP-0002-. Dación de cuentas de la Diputación Permanente de los asuntos tratados durante el periodo comprendido entre el 1 de julio y el 31 de agosto de 2012.	967	Defensa de la interpelación por el señor Lacalzada Esquivel (GPS).	978
El presidente da cuenta al Pleno de los asuntos tratados y de las decisiones adoptadas por la Diputación Permanente en sesión de 20 de julio de 2012.	967	Respuesta de la señora Arruga Segura, consejera de Administración Pública y Hacienda.	980
		Réplica del señor Lacalzada Esquivel.	982
		Dúplica de la señora Consejera.	984
<b>PREGUNTAS ORALES EN PLENO AL PRESIDENTE DEL GOBIERNO DE LA RIOJA</b>		<b>PROPOSICIONES NO DE LEY EN PLENO</b>	
8L/POPG-0025-. Pregunta oral al presidente del Gobierno relativa a si mantiene el Gobierno de La Rioja el objetivo de reducción del desempleo en La Rioja al nueve por ciento en la presente legislatura.	967	8L/PNLP-0027-. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a la creación, mediante ley, de una renta básica de ciudadanía, de carácter temporal, para aquellos ciudadanos que se encuentren en situación de desempleo y hayan agotado todo tipo de prestaciones.	985
Pregunta del señor Rubio Medrano (GPS).	967	Defensa de la proposición no de ley por la señora Santos Preciado (GPS).	985
Respuesta del señor Sanz Alonso, presidente del Gobierno.	967	Turno de portavoces:	
Réplica del señor Rubio Medrano.	967	Por el Grupo Parlamentario Mixto interviene el señor González de Legarra.	987
Dúplica del señor Presidente.	968	Por el Grupo Parlamentario Socialista interviene la señora Santos Preciado.	988
8L/POPG-0026-. Pregunta oral al presidente del Gobierno relativa a cómo se va a garantizar la prestación de los servicios públicos de calidad en sanidad, educación, servicios sociales, etc., si se disminuye el número de empleados públicos en contra del criterio de los usuarios y de los agentes sociales.	969	Por el Grupo Parlamentario Popular interviene la señora González García.	989
El señor Rubio Medrano (GPS) retira la pregunta.	969	Votación: la proposición no de ley queda rechazada por 11 votos a favor y 16 votos en contra.	990
<b>INTERPELACIONES.</b>		8L/PNLP-0056-. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a que reclame, de forma urgente, al Gobierno de España la modificación del Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2012, por reducir en un 38% las inversiones en la Comunidad Autónoma de La Rioja y eliminar proyectos a los que el Gobierno de España se había comprometido con los riojanos. Asimismo, que el Gobierno de La Rioja solicite al Gobierno central que las inversiones en nuestra comunidad no sean inferiores al promedio previsto para el resto de comunidades autónomas.	990
8L/INTE-0013-. Interpelación relativa a la política general del Gobierno de La Rioja en materia de urbanismo y vivienda.	969		
Defensa de la interpelación por el señor Rodríguez Peña (GPS).	969		
Respuesta del señor Burgos Navajas, consejero de Obras Públicas, Política Local y Territorial.	972		
Réplica del señor Rodríguez Peña.	975		

Defensa de la proposición no de ley por el señor Gil Trincado (GPM).	991	Por el Grupo Parlamentario Socialista interviene la señora Fernández Núñez.	998
Turno de portavoces:		Por el Grupo Parlamentario Popular interviene la señora González García.	1000
Por el Grupo Parlamentario Mixto interviene el señor Gil Trincado.	993	Votación: la proposición no de ley queda rechazada por 10 votos a favor y 16 votos en contra.	1000
Por el Grupo Parlamentario Socialista interviene el señor Rodríguez Peña.	994		
Por el Grupo Parlamentario Popular interviene el señor Cuevas Villoslada.	994	8L/PNLP-0078-. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja y al Gobierno de España en sus respectivas competencias a adoptar y retomar políticas activas de apoyo y estímulos a la implantación de sistemas de producción eléctrica sostenibles y renovables, fomentando la autoproducción eléctrica y el ahorro de energía; medidas todas ellas que contribuirán al desarrollo económico de La Rioja, respetando el medio ambiente.	1000
Votación: la proposición no de ley queda rechazada por 11 votos a favor y 17 votos en contra.	995	Defensa de la proposición no de ley por el señor García García (GPS).	1001
8L/PNLP-0064-. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Gobierno de La Rioja libere los recursos necesarios para aumentar el número de becas de movilidad universitaria para estudiantes riojanos que cursan sus estudios fuera de nuestra comunidad autónoma en carreras que no se imparten en la Universidad de La Rioja, así como la cuantía de las mismas, debido a que la reciente y desproporcionada subida del importe de las tasas universitarias, aplicada por el Gobierno central, va a provocar una negativa repercusión en estudiantes riojanos que puede suponer que muchas familias no puedan asumir su coste.	995	Turno en contra por el señor Cuevas Villoslada (GPP).	1003
		Turno de portavoces:	
		Por el Grupo Parlamentario Socialista interviene el señor García García.	1005
		Por el Grupo Parlamentario Popular interviene el señor Cuevas Villoslada.	1006
Defensa de la proposición no de ley por el señor Gil Trincado (GPM).	995	Votación: la proposición no de ley queda rechazada por 10 votos a favor y 17 votos en contra.	1007
Turno de portavoces:			
Por el Grupo Parlamentario Mixto interviene el señor Gil Trincado.	997	Se levanta la sesión a las diecinueve horas y cincuenta y nueve minutos.	1007

**SESIÓN PLENARIA N.º 22  
CELEBRADA EL DÍA 6 DE SEPTIEMBRE DE 2012**

*(Se inicia la sesión a las diecisiete horas y dos minutos).*

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Se abre la sesión.

**8L/DCDP-0002-. Dación de cuentas de la Diputación Permanente de los asuntos tratados durante el periodo comprendido entre el 1 de julio y el 31 de agosto de 2012.**

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Primer punto del orden del día: dación de cuentas de la Diputación Permanente.

De conformidad con el artículo 52.5 del Reglamento, y una vez finalizado el periodo comprendido entre el 1 de julio y el 31 de agosto de 2012, se da cuenta al Pleno de los asuntos tratados y de las decisiones adoptadas por la Diputación Permanente en sesión celebrada el día 20 de julio de 2012: "Desestimar, por 8 votos a favor y 9 en contra, la iniciativa del Grupo Parlamentario Socialista de solicitud de convocatoria de la Diputación Permanente para que comparezca el presidente del Gobierno para informar sobre la actuación realizada por el Gobierno de La Rioja en el proceso de integración de Caja Rioja en Bankia, sobre la situación actual de Caja Rioja por la nacionalización de Bankia, de los efectos que va a producir la nacionalización en cuanto a la red de oficinas y empleados de Caja Rioja y del futuro de la Obra Social de Caja Rioja y de las actuaciones previstas por el Gobierno de La Rioja para evitar los posibles efectos adversos derivados de la integración de Caja Rioja en Bankia".

**8L/POPG-0025-. Pregunta oral al presidente del Gobierno relativa a si mantiene el Gobierno de La Rioja el objetivo de reducción del desempleo en La Rioja al nueve por ciento en la**

**presente legislatura.**

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** El punto segundo del orden del día es: preguntas a contestar por el presidente del Gobierno.

La primera de ellas, del diputado señor Rubio Medrano, relativa a si mantiene el Gobierno de La Rioja el objetivo de reducción del desempleo en La Rioja al 9% en la presente legislatura. Señor Rubio, tiene la palabra.

**EL SEÑOR RUBIO MEDRANO:** [Queda planteada].

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor Rubio.

Señor Presidente.

**EL SEÑOR SANZ ALONSO (presidente del Gobierno):** Gracias, señor Presidente. Señorías.

El Gobierno de La Rioja planteó como prioridad y como objetivo la creación de empleo, marcó como meta y como objetivo llegar al 9%, y ese es nuestro planteamiento y nuestro trabajo en la consecución, con la ayuda y colaboración de la propia sociedad riojana y de las distintas administraciones nacional y europea, de cara a esta legislatura que hemos empezado hace un año.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor Presidente.

Señor Rubio.

**EL SEÑOR RUBIO MEDRANO:** Sí, señor Presidente.

Señor Presidente, efectivamente, ustedes hace un año, un año y unos meses, plantearon aquí en este mismo lugar donde me encuentro, o planteó usted, ese objetivo y fueron a las elecciones diciéndoles a los ciudadanos que el desempleo iba a bajar, si les apoyaban a ustedes, el 9% a lo largo de la legislatura. La realidad, ha pasado poco más de un año, parece que va en dirección contraria y algunos sectores de la sociedad dicen que ustedes han cometido un fraude electoral porque la realidad es bien distinta.

¿Por qué le digo que la realidad es distinta? No porque lo digamos nosotros, que lo decimos, sino porque los organismos internacionales nos indican que en los próximos dos años no va a bajar el desempleo, incluso es posible que crezca. Los servicios de estudios que les sirven a ustedes para valorar algunas situaciones de esta comunidad también indican lo mismo. Incluso el señor Rajoy, el Gobierno de la nación, señala que el desempleo no va a bajar en el próximo año y medio, el próximo año y medio. Por lo tanto, ustedes viven fuera de la realidad o plantean objetivos que, sobre la realidad que les pongo, no parece que sean concordantes.

¿Es posible que La Rioja sea una isla? Pues la realidad es que es una isla pero en negativo: porque estamos algo peor que otras comunidades autónomas de nuestro entorno; porque La Rioja es la comunidad en la que más ha crecido el paro en el último año, junto con Extremadura; en el último dato de la EPA, 35.400 desempleados en nuestra comunidad autónoma, 35.400 razones de su fracaso, en el último trimestre también; y, si tomamos otros datos, pues también nos indican, por ejemplo en el caso del INEM, que las contrataciones han bajado catorce puntos respecto a la media nacional, las contrataciones fijas, y, de los ocho mil contratos, trescientos, trescientos y poco más, son indefinidos.

La realidad también nos dice una cosa, nos dice que los ciudadanos han perdido la esperanza o han perdido una gran parte de la esperanza. Y preguntas a ciudadanos y te dicen que no existe futuro o que ustedes no tienen esa credibilidad en ese futuro y nos dicen también, y nos lo dicen los jóvenes, que es posible que lo mejor que puedan hacer sea marcharse, marcharse y encontrar trabajo fuera de nuestro país. Esta es la realidad.

Mire, sobre ello nosotros en su momento le hemos planteado oferta de diálogo. Usted siempre la ha rechazado, pero se la vuelvo a señalar aquí. Y sobre eso le tengo que decir también, mire, sobre el objetivo, que está bien ser ambicioso, pero cuando usted mismo –yo creo– considera que esto no es ambición, sino que no se va a cumplir, creo que esto se llama engaño.

Nada más.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor Rubio.

Señor Presidente del Gobierno, tiene la palabra.

**EL SEÑOR SANZ ALONSO (presidente del Gobierno):** Gracias, señor Presidente. Señorías.

Señor Rubio, mire usted, ustedes prometieron la liberalización de la autopista como programa electoral y se presentaron a las elecciones prometiendo la liberalización de la autopista, y a su antecesor, como portavoz aquí, hoy defenestrado ya desde el punto de vista político en esta comunidad autónoma, recuerdo que a mitad de legislatura le preguntamos cómo iba el tema de la liberalización que prometió Zapatero y dijo: "Mire usted, todavía no ha terminado la legislatura; cuando termine la legislatura ya me dirá usted".

En segundo lugar, en el año 95 este presidente se presentó a las elecciones con el objetivo de colocar esta comunidad autónoma en el 9% de paro. Terminó el año 99 y lo dejamos por debajo del 9, en el ocho y pico. Y preguntas como las de usted y manifestaciones como las de usted a lo largo de esa legislatura eran del tono y del tenor que usted acaba de hacernos hoy aquí.

Yo le voy a decir algo: el Gobierno de La Rioja solo no va a conseguir ese objetivo, ese objetivo se tiene que conseguir con el apoyo del Gobierno de España, de la Unión Europea y de los agentes económicos y sociales, de los empresarios, de los emprendedores y de los autónomos, sin lugar a dudas, pero en ese camino vamos a estar caminando. Y hoy, en este momento, le guste a usted o no le guste, esta comunidad autónoma tiene 3,5 puntos menos de paro que la media española. Hoy, en estos momentos en esta comunidad autónoma el 79,8% de los contratos son fijos, el 79,8%, estadística última, última estadística, si usted no la lee será su problema; en España, el 76,9. Es la segunda comunidad con menor tanto por ciento de parados de larga duración.

Pero hay algo muy importante que me diferencia de usted fundamentalmente y de su propio

partido: yo no soy de los que se resignan a la situación, yo no soy de las personas que se sienten derrotadas; yo soy de las personas que marcan un objetivo, aunque sea ambicioso, y que trabajan por él. Yo no estoy aquí por estar, algunos llevan aquí veinticinco años y estando ellos ya están contentos, pero aquí hay que estar trabajando, Señoría, aquí hay que estar trabajando, y yo he venido aquí a ser presidente de esta comunidad autónoma, pero para trabajar, no para rendirme ante las circunstancias. Y eso me diferencia de usted personalmente y de su partido. Y en esa línea voy a seguir hasta el final, dialogando, dialogo mucho con su cabeza de lista que aquí los ha dejado descabezados, que está en Madrid, dialogo muy a menudo. Y usted sabe que tiene al portavoz del grupo parlamentario para hablar todo lo que quiera. Diálogo interesado desde luego que no lo va a tener con nosotros, interés electoralista y partidista no lo va a encontrar. Los intereses por esta tierra siempre tendrán la respuesta de este Gobierno y de este presidente, pero para demagogias y planteamientos de derrotismos, de resignación y de tirar la toalla conmigo no cuenta.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor Presidente.

**8L/POPG-0026-. Pregunta oral al presidente del Gobierno relativa a cómo se va a garantizar la prestación de los servicios públicos de calidad en sanidad, educación, servicios sociales, etc., si se disminuye el número de empleados públicos en contra del criterio de los usuarios y de los agentes sociales.**

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** La siguiente pregunta, señor Rubio, como portavoz, me dice que está retirada, ¿no?, que la retira en estos momentos. Queda retirada.

**8L/INTE-0013-. Interpelación relativa a la política general del Gobierno de La Rioja en materia**

**de urbanismo y vivienda.**

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Punto tercero del orden del día: interpelaciones.

Esta es relativa a la política general del Gobierno de La Rioja en materia de urbanismo y vivienda, del Grupo Parlamentario Socialista. Y para su defensa tiene la palabra el señor Rodríguez Peña.

**EL SEÑOR RODRÍGUEZ PEÑA:** Señorías, buenas tardes.

En este inicio de nuevo de curso parlamentario, hoy hemos venido todos a trabajar y, como bien decía el señor Presidente de la Comunidad Autónoma, algunos para hacer esas preguntas y otros, en este caso el señor Consejero que es interpelado en materia de vivienda y de urbanismo, para contestarlas. Otra cosa es que no se conteste a lo que se vaya a preguntar y no se quiera ver la realidad de la situación, de la mala situación en la que estamos.

Miren, casualidad o no, o destino, señor Consejero, mi interpelación sí versará esta vez sobre lo que quería preguntarle, es decir, sobre urbanismo y sobre política de vivienda, puesto que se acota exactamente a aquello que me permite el Reglamento de este Parlamento.

Estamos en un momento crítico en que –todos estarán conmigo– han desaparecido las certidumbres que siempre han caracterizado a nuestra sociedad desde que se instauró la democracia en los años setenta del siglo pasado. Nada es como era, y, desde luego, con su Gobierno, el de la confianza, hemos retrocedido en todos los ámbitos en que hasta hace un año al menos quedaba alguna certidumbre, y la única certidumbre que hoy nos han anunciado es que este otoño seremos intervenidos por Europa. ¡La única certidumbre que le podemos ofrecer en petición de confianza a la ciudadanía!

Y digo que esas mismas certidumbres han desaparecido de un plumazo por mor de unos recortes inexplicables, señor Consejero, sin sentido, que ustedes están aplicando a este país, a esta comunidad, a toda la sociedad, contraviniendo de forma notoria y reconocida incluso por su

carismático líder, el señor Rajoy, absolutamente todos sus programas electorales y de gobierno. ¡Todos! ¡En todos los sitios!

Ese fraude democrático –como bien decía mi portavoz– que han supuesto esos contratos que ustedes firmaban incluso físicamente con los ciudadanos para de inmediato, es decir, en menos de un año, no cumplirlos en lo más mínimo –como reconoce, repito, el señor Rajoy esta misma semana y la semana pasada en titulares de prensa– nos ha llevado a la actual situación de zozobra, de desconfianza en el futuro y de desengaño masivo con el porvenir que nos espera.

Ustedes eran la solución mágica para todas las preguntas, para todos los anhelos, para todos los problemas de este país y de esta comunidad autónoma. Y en esta comunidad autónoma ustedes se suceden a ustedes mismos, luego recogen lo que ustedes han sembrado. Miren cómo concluyeron su programa electoral de hace apenas un año: "La confianza, un valor de relación que lo cambia todo –añadían– porque nada es tan eficaz y eficiente como la confianza, y más en estos tiempos de cambios acelerados. Ya no es el más grande el que derrota al pequeño, son los más rápidos los que doblan a los más lentos". Los más rápidos, señor Consejero, es decir, aquellos que saben reaccionar a problemas cambiantes a los que asistimos ya no todos los meses, sino todas las semanas, incluso todos los días. "Puedes confiar: la propuesta que presentamos como conjunto de medidas en este programa es un contrato con la ciudadanía riojana". Esto es lo que decían hace menos de un año, eso es lo que han repetido hace menos de unos meses en las elecciones generales y eso es lo que nos dicen todos los días en sus intervenciones.

Y uno de estos grandes, enormes problemas que tendríamos que abordar de otra manera y mucho más rápidamente como sociedad es, sin duda, el de la vivienda, es, sin duda, indirectamente, el del urbanismo. En este país –por centrar este problema– el sector económico más importante, que más se desarrolló en los últimos años, a partir del año 98 desde luego de forma exclusivamente espuria y de forma exclusivamente no social, sino

económica, fue el sector de la vivienda.

Desde el año 2007 hay un claro retroceso, cuando no hundimiento, de un sector que es el que más empleo creó, que es el que más economía generó y que es en este momento el que nos está arrastrando a esa intervención que hoy ha venido la señora Merkel a anunciarnos con su sonrisa *Profident*.

La vivienda pasó de ser un bien social constitucional a un bien de inversión especulativa. Hablábamos de VPO, hablábamos de dotar a cada ciudadano en propiedad o en alquiler de una vivienda digna, y ese es el discurso que todos los partidos políticos, incluido usted, Señoría, y su Gobierno, hemos llevado en los últimos años. Y en La Rioja, obviamente, no fuimos ajenos a este fenómeno, y aquí la herencia recibida –repito, señor Consejero– es únicamente suya.

Hace cuatro años que el sector de la vivienda se ha desplomado, y con él, entre otras cosas, ustedes han conseguido alcanzar la mayor cifra de desempleados, de impagos, de pisos vacíos, de desalojos en esta comunidad autónoma de nuestra historia. En este último año, el de la confianza, en el que ha habido dos elecciones, unas autonómicas y municipales y otras generales, ustedes y sus políticas han incidido en este desastre y no reaccionan. Vemos que mes a mes tratan exclusivamente de intentar aplicar aquello que diseñaron, y que ya no sirve, hace exactamente un año, exactamente catorce meses.

Aquí en La Rioja, por dar los datos que le gusta ocultar al señor Presidente de la Comunidad Autónoma, es en la comunidad autónoma en la que más ha caído la compraventa de viviendas en todo el país. Con respecto a 2011, ha caído el 50% de situación de hipotecas en la Comunidad Autónoma de La Rioja, frente a un 36% del resto del país. Y no se le conoce, señor Consejero, medida alguna desde que ha conocido este dato para intentar ponerle freno.

Solo con respecto al año pasado, un mal año, muy mal año para el sector, que ya bajó un 40% dicha inmatriculación, han bajado las ventas más de un 30% en los meses que llevamos del año 2012. ¡Un 30% de descenso en las

ventas! Tampoco conocemos ninguna propuesta nueva, novedosa o diferente por parte de su consejería y de su Gobierno.

Desde luego, *la yenka* –me parece que se llamaba ese baile de un pasito para adelante y otro para atrás y así sucesivamente– en cuanto a la desgravación por adquisición de vivienda, ahora la ponemos, ahora la retiramos, el incremento del IVA –¡sí, sí, sí!–, el quitar desgravaciones fiscales, el quitar ayudas directamente tanto a inquilinos como a propietarios, etcétera, etcétera, lo único que nos parece es que van a incidir en esa política que hasta ahora no le ha servido, señor Consejero, van a incidir en que el fracaso del año 2012 sea mayor aún.

Y, desde luego, hasta tal punto sus previsiones presupuestarias son inciertas, sus presupuestos son falsos, que –por poner un ejemplo– ustedes ya cerraron en el mes de junio, en el mes de junio de este año, ya cerraron el cupo de ayudas a los inquilinos y arrendatarios de su Plan de Vivienda. Es decir, ¡a partir del mes de junio nadie en esta comunidad autónoma hasta el próximo presupuesto puede pedir ayuda siendo inquilino o arrendatario de vivienda en los programas que ofrece la Consejería de Vivienda! Y no se le conoce tampoco medida alguna propia para poder solventar este problema que es que en cinco meses apenas, en seis meses del año, se queden sin fondos para poder ayudar a quienes lo necesiten.

Las dos excusas que usted siempre pone para poner en valor su política en materia de vivienda son dos, son dos y son las que utilizaron para defender sus últimos presupuestos generales de La Rioja: una, me refiero a la política de intermediación para el alquiler; y dos, a la ya famosa Hipoteca Joven. Y, desde luego, ni una ni otra arrojan datos como para ser positivos o para tener esperanza en el futuro más inmediato.

No se puede justificar su gestión, la de toda su consejería, en materia de vivienda y urbanismo, señor Consejero, ni la de su dirección general, ni siquiera la del IRVI, con un balance de trescientos pisos alquilados mayoritariamente por el Ayuntamiento de Logroño, con el que usted ha fusionado servicios por eso de la duplicidad. Y no se puede,

y no se puede decir que el programa de concesión de hipotecas jóvenes en La Rioja es el que justifica toda una política de vivienda.

Y mire –y le voy a dar los datos que usted mismo tiene en la página del IRVI, para que no digan que nos inventamos datos, que no sabemos, que no nos enteramos, etcétera, etcétera–, ¡mire!, perfil de los concesionarios de la Hipoteca Joven en el año 2011 y en lo que va de 2012 en nuestra comunidad autónoma: primero, en el 2012 solamente se concedieron doscientas doce hipotecas jóvenes, ¡solamente doscientas doce hipotecas jóvenes! Perfil de quién consiguió esa Hipoteca Joven: media de edad de 29 años, mayoritariamente con estudios universitarios –mayoritariamente, no todos–, con puesto de trabajo fijo e ingresos por encima de 1.600 euros al mes. Y a estos ciudadanos es a quienes se les concede mayoritariamente, porque reúnen las condiciones, las hipotecas jóvenes. Tan solo el 13% de esos jóvenes, tan solo, tienen un trabajo no fijo, es decir, trabajan a ratos, y un 4% está en el desempleo.

Desde luego, señor Consejero, esta interpelación es para que nos diga cuáles son esas rápidas respuestas que usted nos propone para los seis meses o los cinco meses que nos quedan de gestión, de su gestión en esta comunidad autónoma en materia de vivienda; cuáles son las nuevas propuestas en materia de vivienda ante un evidente hundimiento para el año 2012, previsible, visible ya. ¿Qué es lo que va a hacer usted en los próximos meses, ya que este verano, salvo anunciarnos la defunción de la Ecociudad con ese famoso y lacónico ya "El Corvo ha muerto" –le faltó solamente soltar una lagrimilla–...? ¿Qué es lo que usted tiene preparado, señor Consejero, para estos cinco meses que le quedan, cuatro meses y medio escasos, para gestionar aquello a lo que usted se comprometió con esta sociedad, con los jóvenes y con los necesitados de La Rioja, necesitados de tener una vivienda digna?

Mire, el balance de sus políticas en estos tres o cuatro últimos años es desalentador por ineficaz, señor Consejero, y lo sabe usted. Va siempre a remolque de los planes estatales, va siempre a remolque de los planes estatales de vivienda, no

los complementa más que con la Hipoteca Joven –que ya hemos visto hacia quién va dirigida– y, desde luego, se queda sin fondos a mitad de año porque usted y yo –usted, ustedes– y nosotros sabemos que el problema de esta comunidad autónoma, el problema de este país, es de falta de ingresos, y, si no hay ingresos, ustedes no ejecutan los presupuestos que nos presentan cada año a ratificar en esta Cámara.

Termino, señor Presidente, mi primera intervención. Desde luego, ya no es que no consigan vender la construcción con protección oficial desparramada por el territorio, sesenta y tres viviendas ahora mismo, sesenta y tres viviendas de las construidas en los años anteriores sin vender, pero solo sesenta y tres viviendas, y que no haya ninguna..., que ahora mismo no haya absolutamente ninguna, absolutamente ninguna, promoción en construcción, salvo la licitación de doce viviendas en Alfaro, en el municipio de Alfaro, que es lo último que ha anunciado el señor Consejero.

¿Qué es lo que tiene usted preparado, señor Consejero, para este inicio de curso? ¿Cómo va a meter usted la quinta marcha en políticas de vivienda y urbanismo en esta comunidad autónoma para cumplir los contratos, los compromisos que iban a generar confianza en esta comunidad autónoma?

Muchas gracias.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor Rodríguez Peña.

Por el Gobierno, señor Consejero de Obras Públicas, Política Local y Territorial, tiene la palabra.

**EL SEÑOR BURGOS NAVAJAS (consejero de Obras Públicas, Política Local y Territorial):** Señor Presidente, señorías.

Señor Rodríguez Peña, puedo estar en parte de acuerdo con usted en el análisis que ha hecho de la situación del sector. ¡Es cierto! El sector está en una situación muy complicada. Es el sector, sin lugar a dudas, que más ha caído, es uno de los sectores que más está sufriendo la situación económica, que afecta, sin lugar a dudas, a un

tema importante como es la vivienda, como es el acceso a la vivienda. Pero, desde luego, no puedo estar de acuerdo con usted en tachar a este Gobierno o al actual Gobierno de España de inmovilistas, de no hacer nada, de mirar para otro lado, de conformarse con las políticas que ya estaban diseñadas en el Plan 2009-2012 y no tratar de solucionar los problemas que, como usted dice –¡y es verdad!–, día a día van surgiendo.

¡Mire! Le voy a decir que este Gobierno, desde que comenzó la crisis, que fue en el 2008, a mediados del 2008, coincidió con el nuevo Plan de Vivienda, ha estado en constante evolución en materia de vivienda. A los pocos meses de ese Plan de Vivienda ya planteó alternativas a ese Plan de Vivienda porque habían surgido nuevas necesidades. Después, en el año 2010 se modificó el Plan de Vivienda y sucesivamente se han ido adoptando medidas complementarias a ese Plan de Vivienda que han ido incidiendo en aquellos puntos, en aquellos temas que iban surgiendo y que más preocupaban a la ciudadanía. Y todo eso se ha hecho desde el último año en colaboración con el Gobierno central, en colaboración y en coordinación con el Gobierno central. Porque de nada sirve adoptar medidas –¡en cualquier materia, aunque sea en materia de vivienda!– si no se hace de una forma eficaz, gestionando eficazmente los recursos. Y en materia de vivienda hay tres administraciones que tienen competencias: la Administración central, la Administración local y el Gobierno autonómico. Y lo primero que hemos hecho ha sido intentar recuperar esa coordinación, esa colaboración que se había perdido, con otras administraciones de diferente color político. Y le voy a poner dos ejemplos.

El primero de ellos es, ¡y usted lo ha nombrado aquí!, el convenio que firmamos con el Ayuntamiento de Logroño para evitar duplicidades. ¡No tenía sentido que en una comunidad autónoma como la nuestra hubiese dos bolsas de alquiler! Estaba la Bolsa de Alquiler del Gobierno de La Rioja, que en un principio el Ayuntamiento de Logroño se sumó a ella, pero después, exclusivamente por criterios políticos, decidió separarse, duplicando personal, duplicando recursos, creando

incertidumbre en los ciudadanos... Lo primero que hicimos fue intentar que hubiera una unidad de acción en materia de vivienda.

Y con el Gobierno del Estado, exactamente lo mismo. Con el Gobierno del Estado estamos en colaboración, estamos en comunicación para que las medidas que adopta el Gobierno de España en materia de vivienda sean complementadas por las medidas que se adoptan en nuestra Comunidad Autónoma de La Rioja. Y le voy a poner también dos ejemplos. Uno es la normativa para atajar uno de los problemas más graves que en estos momentos hay en materia de vivienda, que es el problema de las personas que son desahuciadas, que pierden su vivienda. El Gobierno de España decidió actuar mediante un decreto de reestructuración de la deuda hipotecaria y el Gobierno de La Rioja lo que ha hecho ha sido complementar esas medidas que ha puesto el Gobierno de España intentando ayudar en la intermediación y, sobre todo, ayudando con una ayuda social por si al final esas personas son desahuciadas y tienen que ir al alquiler.

En materia de alquiler, por ejemplo, el Gobierno de España recientemente acaba de aprobar una nueva normativa que flexibiliza el mercado del alquiler, una nueva normativa que va dirigida especialmente a alquilar las viviendas vacías. Y el Gobierno de La Rioja está incidiendo en esa línea, en intentar potenciar esa forma de alquiler. Presentamos esta primavera el Portal del Alquiler, un nuevo portal que sirve de información y de búsqueda a los ciudadanos en materia de alquiler. El Gobierno de La Rioja ha renovado la Bolsa de Alquiler para hacerla más atractiva, para que los ciudadanos y los propietarios confíen en el Gobierno a la hora de intermediar en el alquiler, que desde luego es hoy en día una de las pocas formas de acceso –por no decir la única– que tienen los colectivos, los colectivos preferentes, los colectivos más vulnerables en el acceso, como son las familias que tienen menos rentas o especialmente los jóvenes.

Por eso le digo que el Gobierno de La Rioja está actuando en función de cómo se van presentando los problemas. ¿Cuáles son los tres

principales problemas, a juicio del Gobierno de La Rioja, que tienen en estos momentos el sector inmobiliario y el acceso a la vivienda?: uno, la financiación; dos, el *stock* de viviendas; y el tercero, y el tercero –que se me ha ido– es el de los desahucios, el problema de los desahuciados, las familias que en estos momentos pierden su vivienda por una razón. Pues el Gobierno de La Rioja ha actuado en estos últimos tres años adoptando medidas nuevas en los tres puntos.

En materia de *stock* de viviendas, el Gobierno de La Rioja ha tratado de paliarlo, primero, poniendo una ayuda a todos aquellos promotores que pongan su vivienda en alquiler, lo que llamamos alquiler de viviendas, alquiler de empresas, todo ello a un precio razonable para los ciudadanos; y en estos momentos estamos tramitando –se aprobará dentro de un mes– un decreto para poder..., para facilitar la descalificación de viviendas en aquellos municipios en los cuales no hay demanda de vivienda protegida. No tiene sentido que una vivienda protegida esté construida en un municipio o esté vacía y siga vacía, sino que el promotor pueda venderla para así poder activar otra actividad económica también en materia de vivienda en otros sitios.

En materia de financiación, en materia de financiación el Gobierno de La Rioja también ha actuado. Usted hablaba de la Hipoteca Joven como algo del Gobierno de La Rioja. ¡Pues si estamos orgullosísimos de la Hipoteca Joven! Estamos orgullosísimos porque es un producto de hace ya muchos años que ha servido para que más de seis mil jóvenes, ¡más de seis mil jóvenes!, hayan encontrado una vivienda a través de la Hipoteca Joven y a través de unas condiciones financieras muy favorables. Y que en julio del año pasado lográsemos hacer una Hipoteca Joven con la BBK –que desde aquí agradezco el esfuerzo que hizo precisamente por los jóvenes de la Comunidad Autónoma de La Rioja– para que sigan disfrutando de unos créditos de Euríbor + 0,35, pues yo creo que realmente es intentar trabajar por esa financiación. Si ahora, como acabamos de conocer también en el mes de agosto, el Gobierno de España aprueba una normativa en la cual se crean

unas sociedades de gestión de activos –los bancos malos que se llaman– que lo que van a propiciar va a ser precisamente que todos aquellos activos que estaban dañados, que eran un lastre para los balances de los bancos, puedan ser vendidos y ello pueda liberar esos balances y propiciar que de nuevo el crédito fluya no solo para la construcción, sino también para el acceso, pues desde luego estamos trabajando en solucionar otro de los problemas que tiene el sector, que es la financiación.

Y en temas de desahuciados pues –ya se lo he comentado antes– el Gobierno de España aprobó un decreto por el cual se establecía una reestructuración de la deuda en la cual hay varios pasos. El Gobierno de España establecía, voluntariamente para los bancos, pero se han adherido todos, o sea, que al final es obligatorio para los bancos, que cuando hay un desahucio debe producirse un periodo de negociación entre el que va a ser desahuciado y el crédito bancario para intentar modificar las condiciones de ese crédito y que pueda ser asumido por la persona. En caso contrario, también se produce un periodo en el cual puede haber una quita de la deuda o puede haber una reducción de esa deuda. Y, en último caso, incluso puede haber hasta una dación en pago, la dación en pago que es la entrega de la vivienda a cambio de la cancelación de la deuda. Y el Gobierno de La Rioja lo que ha hecho ha sido, primero, que haya un proceso en el cual el desahuciado tiene que negociar con los bancos. El Gobierno de La Rioja lo que ha hecho ha sido propiciar una intermediación para que esa persona no sea la que tenga que negociar con los bancos, sino que pueda estar asesorada por personas que puedan intermediar también con los bancos. Y, además, lo hemos hecho adhiriéndonos a una medida que había adoptado el Ayuntamiento de Logroño. El Ayuntamiento de Logroño adoptó esta medida y el Gobierno de La Rioja se ha adherido a ella porque veíamos que, efectivamente, no tenía sentido que el Gobierno de La Rioja intermediase de una manera diferente, sino que simplemente había que aprovechar los recursos que tenía el Ayuntamiento de Logroño, como el Ayuntamiento de

Logroño aprovechó los recursos de la Bolsa de Alquiler del Gobierno de La Rioja, pues para intentar solucionar este problema de los ciudadanos. Y, al mismo tiempo, el Gobierno de La Rioja en este tema de desahuciados pues tiene la ayuda social al alquiler que le he dicho: para aquellas personas que son desahuciadas y que tienen que ir a un alquiler, el Gobierno de La Rioja tiene una ayuda por la cual se les paga el 50% de la renta que paguen de alquiler durante dos años, con un máximo de 250 euros al mes, 250 euros al mes, el 50% que es de alquileres de 500 euros al mes, que es lo normal, en lo que rondan en estos momentos los alquileres.

Y, además, en este tema también sensible y complicado, el Gobierno de La Rioja en su día modificó la normativa para cooperar con organizaciones no gubernamentales que prestan ayuda a personas que, desgraciadamente, pues tienen en la vivienda una necesidad, como es en este caso Cáritas. El Gobierno de La Rioja en Calahorra ha rehabilitado ocho pisos –bueno, ha rehabilitado tres, ahora va a rehabilitar cinco–, que entrega a Cáritas para el Programa Valvanera que tienen ellos para cubrir las necesidades en materia de vivienda. Y a través del IRVI nos estamos poniendo en contacto con todas las administraciones locales para hacer un resumen, para hacer un listado de aquellos edificios que tienen vacíos las administraciones locales para poder adoptar las mismas medidas que en estos momentos estamos adoptando. Por eso le quiero decir, señor Rodríguez Peña, que, efectivamente, la situación es complicada en el acceso a la vivienda, pero este Gobierno está trabajando.

Y me hablaba usted del futuro. Pues sí que hay futuro también, efectivamente. En estos momentos ya estamos trabajando en el nuevo Plan de Vivienda, nuevo Plan de Vivienda en coordinación con la Administración del Estado, que esperamos que esté en funcionamiento el 1 de enero, así son las previsiones. Y, desde luego, el Gobierno de La Rioja va a seguir adoptando medidas según vayan surgiendo los problemas en materia de vivienda. También le digo que está previsto modificar la normativa en materia de vivienda

para flexibilizar todo lo que son los requisitos de vivienda protegida. Hoy en día los requisitos de vivienda protegida no tienen mucho sentido cuando la vivienda libre está a lo mejor a los mismos precios que la vivienda protegida. Entonces, vamos a tratar de flexibilizar esos requisitos precisamente para que la vivienda protegida sea más atractiva, o sea más útil, o sea más eficaz, a la hora de propiciar el acceso a las personas con menos recursos, que es de lo que se trata.

Así que comparto con usted la difícil situación del sector, pero desde luego no puedo compartir, ni muchísimo menos, que este Gobierno no esté haciendo cosas –como le acabo de explicar–, y vamos a seguir haciendo cosas para solucionar los problemas de la vivienda.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor Consejero de Obras Públicas.

Para réplica, tiene la palabra el señor Rodríguez Peña.

**EL SEÑOR RODRÍGUEZ PEÑA:** Señor Consejero, en las buenas intenciones ya sabe que nos tiene al lado, y sin ninguna duda acciones como, por ejemplo, la intermediación entre las familias que van a ser desahuciadas y las entidades bancarias que quieren desahuciar o ejecutar esas hipotecas a esas familias no solamente son loables, sino que son el camino a seguir. Pero seamos conscientes de que estamos hablando de política de vivienda y de urbanismo en La Rioja y, si no me fallan los datos, en el mes de julio las intervenciones efectuadas eran 50 expedientes abiertos y 33 muy buenos logros de negociación entre entidades bancarias y familias que iban a ser desahuciadas; 33 familias que, efectivamente, se han podido quedar negociando con el banco en sus hogares, de 50 expedientes abiertos por el Ayuntamiento de Logroño, incluyendo también lo que usted firmó de que pudieran atender a casos de desahucio de fuera de Logroño. Buena iniciativa, loable, y se puede continuar.

¿Lo de Cáritas? Hombre, ¡pues sí! Cederle tres o cinco pisos de acogida a Cáritas en Calahorra, una ciudad de veinticuatro mil, veintitrés mil

y pico, habitantes, también es loable. No es la solución ni es, desde luego, un indicativo de cómo puede ir la política de vivienda en toda una comunidad autónoma. Desde luego, estamos de acuerdo y es loable.

Mire, que usted, como no puede ser de otra manera, se sume a las iniciativas y a las políticas generales del Estado en materia de vivienda y urbanismo, como es lógico, como se ha hecho antes y como se seguirá haciendo, es preocupante, y es preocupante por una simple razón, porque usted mismo lo ha reconocido al final: vamos a tener que cambiar o van a tener que cambiar mucho mucho la visión de lo que es la vivienda de protección oficial para que pueda ser realmente útil a la sociedad. Porque hoy en día La Rioja, si no me equivoco, está en el grupo en que una vivienda de protección oficial tan solo y como mucho tiene una diferencia entre el 10 y el 15% con la media de lo que es una vivienda libre de segunda mano, y no sé si llegará al 20% con lo que es una vivienda libre, que en este caso con las ofertas de los bancos habría que ver si incluso no estaría por encima de lo que vale una vivienda ofrecida por alguna entidad bancaria; con lo cual, efectivamente, hay que hacer cambios. Pero, dicho esto, cuando este año el Ministerio de Vivienda ya ha recordado un 30% del presupuesto, no va a ejecutar –y usted y yo sabemos perfectamente que no lo va a ejecutar– el otro 70%, no va a transferir, no va a transferir el gasto comprometido a las comunidades autónomas si les están diciendo que se aprieten más el cinturón, si se están apretando más el cinturón, ¿cómo van a cumplir con esos contratos que le he dicho que han firmado con la ciudadanía? ¡De ninguna manera! Con lo cual acumularemos al año que viene, que va a ser un año pésimo, que va a ser un año pésimo, este año que está siendo pésimo.

Señor Consejero, podemos buscar acciones micro perfectamente loables, perfectamente identificativas de una voluntad, pero desde luego no es la dirección política de la generalidad.

Aquí se ha subido el IVA a la vivienda, del 4 al 10% la VPO, salvo en un caso muy residual en La Rioja que es para aquellos que no

tienen casi ningún tipo de ingresos. Se ha bajado un 25% la renta de emancipación a los jóvenes y se ha eliminado la renta de emancipación a los jóvenes que tendrían que tener acceso a ella a partir de este año. Ya verán ustedes en los próximos Presupuestos Generales del Estado que esta renta desaparecerá. Desaparece la subsidiación de préstamos por parte del Estado. En cinco años movilizaron mil cuatrocientos millones de euros. Ya no existe tampoco. Luego que usted diga que van a incidir en las políticas que se marcan desde Madrid, sinceramente, no solo me tiene que preocupar a mí, les tiene que preocupar a la sociedad riojana y a aquellos que realmente tienen necesidad de vivienda.

Mire, tampoco, por mucho que miremos lo que ustedes tienen planteado para este año, y por esto esta interpelación señor Consejero, con una sola promoción en marcha en Alfaro de 12 viviendas –repito–, con suelo comprado para poco más de 80 viviendas, con 63 viviendas que efectivamente habrá que descalificar porque, si no, no se van a vender ya a estas alturas de la película, y sobre todo las 45 de Haro, pues estamos hablando realmente de cantidades, de cifras no voy a decir insignificantes porque todo es significativo, pero de cifras realmente testimoniales. Es decir, mire, yo eché de menos una rueda de prensa suya, señor Consejero, a partir del 23 de julio, diciendo cuál era la alternativa de su Gobierno a las 2.713 viviendas de protección oficial que se iban a construir supuestamente en Logroño en las promociones del monte El Corvo en dos tandas, seguramente en diez años. ¿Qué alternativa hay a eso? ¿Cuál es la alternativa del Gobierno de La Rioja? ¿Cuál es la alternativa de La Rioja a que de repente se vayan a dejar de construir 2.713 viviendas de VPO en La Rioja y en este caso en la capital de La Rioja? No sabemos nada. No hay ninguna certidumbre, no hay ninguna indicación por su parte ni por la de su Gobierno de cuál es la alternativa a un desastre que ha durado cinco años, que durante cinco años ha ido engordando un globo, señor Consejero, diciendo que se ponían todos los huevos en un mismo cesto, que era la construcción de miles de viviendas de VPO en

Logroño, en este caso en el monte El Corvo. De repente, por una sentencia del Tribunal Supremo, desaparece la posibilidad de hacerlo y no escuchamos ni al consejero ni a nadie de su consejería decir: "Pues tenemos una alternativa que va a dinamizar el sector, que va a dar esperanza a quien necesite este tipo de vivienda y que va a solucionar problemas". No micros, que –repito– siempre son bienvenidos, sino macro.

Señor Consejero, ¿qué plan b tiene usted para la vivienda en esta comunidad autónoma?

Muchas gracias. Gracias, señor Presidente.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor Rodríguez Peña.

Señor Consejero, tiene la palabra.

**EL SEÑOR BURGOS NAVAJAS (consejero de Obras Públicas, Política Local y Territorial):** Sí, señor Presidente.

Mire, señor Rodríguez Peña, yo creo que todas las medidas, por muy pequeñas que sean, hacen camino. Usted se reirá de la medida de la intermediación de los desahuciados, podrá menospreciar cualquier otra medida, pero yo creo que todas en su conjunto, y –como le digo– sobre todo si son medidas coordinadas con otras administraciones, pues solucionan los problemas y poco a poco van intentando facilitar el acceso de la gente a la vivienda.

Yo sí le quiero decir que, por supuesto, la Comunidad Autónoma cree en la política coordinada de vivienda con Madrid. Usted trata de..., "no haga seguidismo de la política de vivienda, no haga...". Pero, vamos a ver, ¿pero si es lo más eficaz que hay que las administraciones hagan una política coordinada!, ¿que no es hacer seguidismo de la política de Madrid! Evidentemente, la Administración central tiene muchísimos más recursos que la Comunidad Autónoma de La Rioja. Es lógico que esta Administración, para tratar de captar esos recursos, pues trate de hacer una política lo más complementaria posible a la política que se hace en materia de vivienda desde la Administración central, pero con las diferencias que también tenemos en nuestra comunidad autónoma, como,

por ejemplo –como ya le he dicho–, la Hipoteca Joven, es una diferencia; el Portal del Alquiler es otra diferencia.

¿Qué pasó con la Sociedad Pública de Alquiler? Miren ustedes, había una política de alquiler que tenía esta comunidad autónoma, ¡todas las comunidades autónomas!, en materia de bolsa de alquiler. El Estado, por su cuenta y riesgo, dijo: "No me gustan, no funcionan, voy a hacer mi propia política de alquiler", y creó la Sociedad Pública de Alquiler. Seis años después, quebrada, cuarenta millones de deuda. ¡Y la podían haber hecho, que la podían haber hecho, las comunidades autónomas, que tenían sus bolsas de alquiler! ¡Si simplemente era ponerse de acuerdo con las comunidades autónomas, que ya se lo dijimos a la Administración central! ¡Eso es lo que hay que tratar de evitar, o sea, tratar de que cada administración no vaya por una línea diferente, sino tratar de coordinarnos entre todos!

Desde luego, no me sorprende que al final haya acabado usted subiendo aquí a la tribuna a hablar de la Ecociudad. Era algo que le superaba, o sea, lo lleva en el gen y tenía que hablar de la Ecociudad y de las alternativas del Gobierno a la Ecociudad. Pues mire, yo lo que sí le voy a decir es que la Ecociudad exclusivamente era una opción más de la política de vivienda que tiene el Gobierno de La Rioja.

Y usted ha dicho: "¡Tres mil viviendas menos de VPO que se van a construir! ¿Qué alternativa tiene el Gobierno de La Rioja?". Vamos a ver, señor Rodríguez Peña. Si usted debería saber, ¡debería saber!, que en estos momentos en Logroño hay delimitado suelo, suelo para once mil viviendas; que la mitad, ¡la mitad!, por un compromiso de un Gobierno del Partido Popular con los promotores, va a ser vivienda protegida. ¡Si en estos momentos hay planificadas para Logroño cinco mil viviendas protegidas, que se irán desarrollando, evidentemente! ¡Pues igual que la Ecociudad, si no hubiese ocurrido la sentencia del Tribunal Supremo, se iría desarrollando!

Pero, ¡vamos a ver!, lo que este Gobierno siempre ha creído ha sido que en nuestra comunidad autónoma lo que hacía falta, lo que hacía falta era

cuanta más vivienda protegida, es decir, cuanta más vivienda accesible a los recursos de los ciudadanos, mejor. ¡Si este Gobierno ha trabajado siempre en esa línea! ¡Si modificamos la Ley de Urbanismo y de Vivienda en el año 2008 precisamente..., en el año 2004 –perdón–, precisamente para establecer un cupo de un 30%, como mínimo, en los desarrollos nuevos urbanísticos que se fueran a ir produciendo! ¡Ese 30% mínimo está en todos los ayuntamientos de la Comunidad Autónoma de La Rioja! Logroño porque lo ha superado, porque un Gobierno del Partido Popular pactó el 50%, pero esa es la política que está haciendo el Gobierno de La Rioja en este caso relacionada con la ordenación del territorio y con el urbanismo: poner los medios para que, efectivamente, de la vivienda que se construya haya un alto porcentaje de vivienda protegida, haya un alto porcentaje de vivienda accesible a los recursos de los ciudadanos.

Por eso le digo, señor Rodríguez Peña, que este Gobierno va a seguir trabajando en materia de vivienda, que creo que a lo largo de estos años hemos puesto unas bases importantes, ¡importantes!, que es cierto que la situación económica es absolutamente cambiante, que cambia, cada día cambia, pero, sin embargo, este Gobierno se está adaptando, está adaptando esas medidas a esa situación cambiante, y lo vamos a seguir haciendo. Ahora, lo que sí vamos a seguir haciendo también es adaptarnos en colaboración y en coordinación con otras administraciones; en colaboración y en coordinación con la Administración local, sobre todo Logroño, y en colaboración y en coordinación con la Administración del Estado. Y en esa línea de colaboración y de coordinación va a ser donde verdaderamente vamos a ser realmente efectivos.

Mire, le he dicho una medida muy importante que se ha aprobado recientemente: la ley de aprobación de reestructuración del sector bancario. ¡Es una medida muy buena! Es una medida porque, precisamente en un sector como es el sector de la construcción, que va ligado íntimamente al sector de la vivienda, la financiación es esencial. ¡Es fundamental! ¡Es el mayor problema que tenía el

sector: la financiación! Si ahora ponemos las piedras para que esa financiación, ese problema de financiación que tenían nuestros bancos, se pueda ir solucionando, pues muchísimo mejor. Nosotros desde el Gobierno de La Rioja –desde luego es una competencia estatal– lo único que podemos hacer es complementar esas medidas para facilitar el acceso a la financiación no solo de los promotores, sino también de todos los ciudadanos en el acceso a la vivienda.

Por eso le digo que, desde luego, todas las iniciativas son buenas, señor Rodríguez Peña, pero este Gobierno está pendiente permanentemente de la evolución del sector de la vivienda y adoptando medidas acordes a cada momento y a cada problema puntual que pueda producirse. Como le digo, en estos momentos hay tres cuestiones esenciales: el *stock* de vivienda, la financiación y el problema de las familias que son desahuciadas. Y en esas tres medidas, en esos tres aspectos concretos, tanto el Gobierno de La Rioja como el Gobierno de España yo creo que están adoptando las medidas correctas para solucionar el problema.

Gracias.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor Consejero.

**8L/INTE-0024-. Interpelación relativa a la política general del Gobierno de La Rioja en materia de control presupuestario.**

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** La siguiente interpelación, del Grupo Parlamentario Socialista, es relativa a la política general del Gobierno de La Rioja en materia de control presupuestario.

Para la defensa de esta iniciativa tiene la palabra el señor Lacalzada.

**EL SEÑOR LACALZADA ESQUIVEL:** Presidente, señorías.

Hoy vamos a hablar de un tema muy importante y trascendente en estos momentos, como son las cuentas públicas de la Comunidad Autónoma de La Rioja.

Desde el Grupo Parlamentario Socialista consideramos que para tener una buena gestión presupuestaria es necesario cumplir cuatro principios básicos: eficacia, eficiencia, economía y transparencia. Sin embargo, el Gobierno de La Rioja está demostrando día a día que no está aplicando ninguno de estos principios, y hoy se puede afirmar que esta nefasta gestión presupuestaria del Partido Popular, después de estos últimos diecisiete años, ha llevado a una situación insostenible. La Rioja se encuentra entre las comunidades autónomas más endeudadas; una comunidad con problemas de solvencia financiera, económica y, por supuesto, de liquidez. Según datos del Banco de España, la deuda, al final del primer trimestre del 2012, asciende a 960 millones de euros. Con este dato objetivo del Banco de España, La Rioja es la cuarta comunidad autónoma que más ha incrementado su deuda desde 1995, año desde el que gobierna el Partido Popular: un 622%; de 133 millones de euros a 960 millones. Cada riojano debe 3.000 euros. Esto se traduce en que este mismo año 2012 vamos a tener que pagar más de 95 millones de euros por la deuda que tenemos: 54 millones de amortización y 41 millones de euros de intereses. Pero esto no es algo coyuntural, es estructural en el Gobierno de La Rioja. En los últimos cuatro años es más grave todavía. Desde el inicio de la crisis económica en La Rioja se ha incrementado la deuda 684 millones de euros.

Por eso me gustaría, señora Consejera, ¿el Gobierno de La Rioja en qué ha gastado ese dinero, porque en cuatro años hemos gastado 684 millones de euros más de lo que hemos ingresado? Por tanto, la deuda de La Rioja tiene un nombre: es Pedro Sanz. ¡La herencia de La Rioja es de Pedro Sanz! Por ello, señora Arruga, le reitero y le pregunto: en estos últimos cuatro años, al tener este incremento de deuda tan espectacular, ¿qué ha hecho el Gobierno de La Rioja?, ¿qué inversiones se han hecho?

Porque si vamos a datos de presupuestos, en los últimos dos años ¿inversiones se han hecho? ¡Prácticamente ninguna! ¡Han disminuido el 50%! ¿Gasto social? ¡Tampoco! En los últimos dos años casi ha descendido el gasto social en 95 millones

de euros. Los que sí se han incrementado, por supuesto, son el gasto corriente y la publicidad del Gobierno de La Rioja. Por tanto, señora Consejera, quiero que explique a los riojanos qué ha hecho el Gobierno de La Rioja, dónde se ha gastado este dinero, porque peor no se pueden hacer las cosas: se invierte menos, se recorta en gastos sociales y aumenta espectacularmente la deuda. Además, por los datos que nos ha dado para el propio Parlamento de La Rioja, en este segundo trimestre del año 2012 se han firmado créditos por 135 millones de euros. Le he dicho anteriormente: finalizamos primer trimestre, 960 millones de euros de deuda; iniciamos segundo trimestre y hemos solicitado 135 millones de euros, de los cuales 65 millones son a corto plazo y 70 millones a largo plazo. Si La Rioja va tan bien en liquidez y solvencia, ¿para qué hemos pedido este dinero?, ¿qué se va a hacer?, ¿qué se ha pagado?

Por si esto fuera poco, hace un mes, el 27 de julio, señora Consejera, pidió otros 42 millones de euros a la entidad Bankia a corto plazo, a seis meses. ¿Para qué 42 millones de euros el 27 de julio? ¿Me lo puede explicar, señora Consejera? ¿Para pagar nóminas, gasto corriente? Le estoy demostrando que la situación financiera de la comunidad es alarmante, día a día pide préstamos a corto plazo. Que esa es la gravedad que veo también, porque al final el Gobierno de La Rioja es el Gobierno que más deuda a corto plazo tiene. ¿Y si llega el año que viene, enero, febrero, marzo, para amortizar esta deuda y no tenemos cómo renegociar la deuda y las entidades financieras exigen el dinero y el Gobierno de La Rioja no puede afrontar el pago? ¡Explíquemelo usted, señora Consejera! Dice muy alegremente: "No iremos al Fondo de Liquidez Autonómico". En enero del 2013, si a usted no le renuevan estas operaciones de tesorería, ¿qué haría con 300 millones de euros? ¿Acudiría o no acudiría al Fondo de Liquidez? Ese es el problema y la gravedad que tenemos en la Comunidad Autónoma: que la deuda que tienen este Gobierno de La Rioja y la Comunidad es una deuda a corto plazo.

Pero esto no es todo. Aparte de la deuda y

déficit público que tiene esta comunidad autónoma, tenemos otro préstamo que hemos hecho este año, el préstamo ICO para las facturas pendientes de pago del año 2011 por deuda que el Gobierno de La Rioja no afrontaba con farmacia y gasto sanitario y educativo. Además, en los dos últimos años, 2010 y 2011, por supuesto no hemos cumplido con el objetivo del déficit, hemos sobrepasado el objetivo marcado por el Gobierno de España. Por ello hemos tenido que hacer un plan económico y financiero para este año, para 2013 y 2014. Se van a recortar 75 millones de euros, 75 millones en derechos sociales. Por tanto, Pedro Sanz y el Partido Popular son los que recortan en derechos sociales, recortan en educación, sanidad, servicios sociales y dependencia. Y a los ciudadanos no les importa este plan económico, lo que les preocupa es el empleo, si va a mejorar la economía.

Y, dentro de toda esta gravedad, recientemente hemos recibido la ejecución presupuestaria del segundo trimestre del año 2012. Como norma general, al inicio del año al Gobierno de La Rioja un presupuesto no le sirve para nada, empieza a hacer modificaciones presupuestarias. En 2010 y 2011, más de cien modificaciones presupuestarias. ¿Qué ha ocurrido en estos seis primeros meses? Que se ha seguido con la misma tónica. Se han realizado cincuenta y seis modificaciones presupuestarias para incrementar gasto corriente, por supuesto, 26 millones, y para disminuir inversión productiva, 17 millones. Por tanto, el Gobierno de La Rioja lo que hace y lo que dice es más publicidad que lo que ejerce. Todo el día nos está vendiendo eliminación de duplicidades, Plan de Austeridad... En la práctica vemos que no se cumplen ni los planes de ajuste ni tal austeridad. Porque día a día el Gobierno de La Rioja pide préstamo, préstamo y préstamo. ¿Sabe usted, si contamos todos los préstamos que hemos solicitado este año 2012, cuánto supone al día de préstamo? Dos millones de euros es lo que pide el Gobierno de La Rioja a las entidades financieras al día, a día de hoy, ¡dos millones! ¡Sí, señora Consejera! Usted misma no conoce sus propios datos. Dos millones

de euros. 428 millones de euros es lo que ha pedido el Gobierno de La Rioja desde el 1 de enero de 2012 hasta el 31 de agosto de 2012. 428 millones de euros: 287 a corto plazo y 141 a largo plazo. Por eso veo yo y me preocupa la situación de la Comunidad Autónoma y de sus finanzas, porque si el año que viene enero, febrero, marzo, abril, mayo... cuando haya que devolver los préstamos a corto plazo, los 287 millones de euros, si la entidad financiera no quiere y exige la amortización de estos préstamos, ¿qué va a hacer el Gobierno de La Rioja? Le pregunto, señora Consejera. Que igual le han sorprendido los propios números, pero es la realidad y lo que ha hecho durante estos meses el Gobierno de La Rioja.

Si analizamos la ejecución presupuestaria de los seis primeros meses del año, vemos que se han desplomado los ingresos. Han disminuido este año 2012 un 20%. De enero a junio hemos recaudado 444 millones de euros, 115 millones de euros menos que en el año 2011. Fundamentalmente han bajado los ingresos, IRPF, transmisiones patrimoniales, IVA, transferencias corrientes y capital del Estado. Pero lo que es sorprendente es que han disminuido los ingresos un 20% y, sin embargo, el gasto corriente ¿sabe usted lo que ha disminuido? ¡Tan solo un 7%! En resumen: los ingresos han bajado el triple de lo que han bajado los gastos. Por tanto, tenemos un problema de ejecución presupuestaria. Explíqueme cómo va a afrontar el segundo semestre.

Lo que sí ha aumentado de forma espectacular no ha sido el ingreso, que ha bajado y se ha desplomado el 20%, ha sido el gasto financiero y la amortización de deuda con respecto al 2011: más de 34 millones de euros. Y lo que hace falta en este momento para reactivar la economía y el empleo que es la inversión, capítulos 6 y 7, ha disminuido, la suma de los dos, en 65 millones de euros con respecto al 2011. Así que explíqueme, señora Consejera, qué ha hecho el Gobierno de La Rioja durante estos seis primeros meses del año: pagar gasto de personal, gasto corriente..., bueno, ni pagar, autorizar el gasto, porque, si vamos al pago, el pago es una cantidad insignificante porque inversión no ha hecho prácticamente nada.

Por eso, señora Consejera, creo que era necesaria esta interpelación, porque necesita este Gobierno que en los próximos seis meses se tomen medidas de verdad, en aras de mejorar la transparencia y la gestión presupuestaria. Así que, señora Consejera, creo que tenemos desde septiembre a diciembre unos meses bastante difíciles, y espero que el Gobierno de La Rioja sepa afrontar esta situación por el bien de La Rioja y de los riojanos.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor Alcalzada.

Por el Gobierno, la señora Consejera de Administraciones Públicas y Hacienda tiene la palabra.

**LA SEÑORA ARRUGA SEGURA (consejera de Administración Pública y Hacienda):** Sí, gracias, señor Presidente.

Señor Diputado, en relación con la materia, con la política general del Gobierno de La Rioja en materia de control presupuestario, he de decirle que el Gobierno de La Rioja, como todos los riojanos conocen, tiene o cuenta con una hoja de ruta muy bien definida. Nuestro objetivo prioritario es preservar la máxima calidad de los servicios públicos, especialmente en ámbitos como sanidad, como educación o servicios sociales, pero además conseguir la máxima cohesión territorial y social sostenible.

Nuestro objetivo también es favorecer la competitividad de las empresas. De ahí esos importantes esfuerzos que se desarrollan en el ámbito de la internacionalización de las empresas, de la innovación o del fomento del autoempleo cuando resulta más difícil conseguir puestos de trabajo por cuenta ajena. Priorizamos inversiones productivas. Buscamos la eficiencia y la eficacia en la Administración, y todo ello con el menor esfuerzo fiscal.

El Gobierno de La Rioja es muy exigente con el uso racional de los fondos públicos. Y eso porque consideramos que para tener unos auténticos y unos exigentes criterios de control es necesario que se realicen estas funciones por un nuevo

departamento que se llama Oficina de Control Presupuestario, y solamente con esa gestión eficiente conseguiremos el uso eficaz y eficiente de los fondos públicos. Por eso para el Gobierno de La Rioja también es clave el principio de transparencia; principio de transparencia que se persigue no solamente para la rendición de cuentas, por supuesto, sino también como un control de gestión pública. Y ello por dos motivos: primero por responsabilidad política; y, en segundo lugar, porque consideramos que esto genera confianza en el correcto funcionamiento de las administraciones públicas. Por ese motivo cada mes, desde que se aprobó la Ley Orgánica de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, el Gobierno de La Rioja viene suministrando al Gobierno de España toda la documentación necesaria para permitir la verificación de su situación financiera. La transparencia, en definitiva, es un instrumento indispensable y es un instrumento de seguimiento, el modelo más efectivo que hay, para controlar el cumplimiento del objetivo de estabilidad.

Y, fíjese, el Gobierno de La Rioja sigue remitiendo al Gobierno de España la misma información dentro del principio de lealtad institucional que lo hacía con el anterior Gobierno. Pero, fíjese usted, la diferencia radical que existe entre el actual Gobierno de España y el anterior Gobierno de España presidido por el Partido Socialista es que no se hacía un control del gasto público, es que una vez cerrados los ejercicios presupuestarios era cuando el Gobierno de España realizaba las cuentas de ejecución presupuestaria para remitir a Bruselas los déficits de las distintas administraciones públicas, es decir, cuando ya no había ninguna posibilidad de adoptar medidas correctoras dirigidas a cumplir con el objetivo de estabilidad. ¿Cuál es la principal diferencia con este nuevo Gobierno? Pues mire usted, que todas las comunidades autónomas, que todas las administraciones están remitiendo esa misma información, pero, por ese principio de responsabilidad política que yo le decía, no solamente están acudiendo a la transparencia de estos datos públicos, sino que además están exigiendo a las distintas administraciones que ven o corren el riesgo de no cumplir con el

objetivo de estabilidad, les están exigiendo adoptar las medidas necesarias dirigidas a conseguir este objetivo. Insisto, la misma lealtad institucional.

El Gobierno de La Rioja, dentro de su compromiso anunciado en el programa electoral, lo que hizo fue crear una Oficina de Control Presupuestario. Y esta Oficina de Control Presupuestario lo que persigue es, por una parte, fortalecer en todos los ámbitos de la Administración esa planificación estratégica en la gestión del gasto para orientar las políticas a un gasto más eficiente, establecer un modelo de gestión presupuestaria dinámico acorde con las distintas variaciones o distintos escenarios que vayan surgiendo con motivo de la situación económica y, además, establecer dinámicas permanentes de evaluación y de contraste. Y todo ello con el menor impacto fiscal, es decir, que los riojanos sufran lo menos posible la crisis que está sufriendo nuestro país, o, como ha dicho el presidente en muchas ocasiones, prefiere endeudarse antes el Gobierno a que lo hagan sus ciudadanos. Por tanto, el objetivo de equilibrio presupuestario, el objetivo de la estabilidad presupuestaria, es algo prioritario para el Gobierno de La Rioja.

Por ese motivo y con fundamento en la Ley de Estabilidad Presupuestaria, el Gobierno de La Rioja, al igual que todas las comunidades autónomas, elaboró un Plan Económico y Financiero, y este Plan Económico y Financiero es el que detalla los compromisos o la hoja de ruta de cómo el Gobierno de La Rioja va a cumplir con el objetivo de estabilidad. Plan Económico y Financiero que también está disponible para todos los ciudadanos en la página web del Gobierno de La Rioja en su Portal de la Transparencia. He dicho antes que la transparencia para nosotros es un instrumento absolutamente clave para el control de la gestión pública. Y lo que se ha hecho ha sido centralizar la información en este departamento, en la Oficina de Control Presupuestario, y se van implementando en la Administración distintos principios, que a usted le sonarán a galácticos, como no gastar más de lo que se tiene, como no tener que gastar todo lo que se tiene o, lo que es lo mismo, fomentar el ahorro bruto en las administraciones.

Sí que habrá estudiado, o si no se lo explico yo, el informe Fedea del primer trimestre, la evolución de la ejecución presupuestaria solo del primer trimestre. Supongo que le habrán escocido los titulares de prensa: "Solo La Rioja, Galicia y Navarra pueden cumplir con el déficit del 1,5% para el 2012", "solo tres comunidades autónomas conseguirán cumplir este objetivo". Esto simplemente es una predicción a la vista de la ejecución del primer trimestre y del Plan Económico y Financiero.

Pero, mire usted, en el análisis de todos los planes de las comunidades autónomas, una de las cuestiones que destaca el informe Fedea es precisamente que entre los planes económico-financieros realistas está el de La Rioja, que si algo caracteriza a esta comunidad autónoma y a su Plan Económico y Financiero es que las medidas correctoras se centran todas en la eficacia y en la eficiencia, en ese control del gasto en lugar de en los incrementos impositivos, en lugar de en la vía de incrementar los ingresos a través de los impuestos. Y, además, en las conclusiones cuestiona el informe que se pueda cumplir por parte de todas las comunidades autónomas, excepto estas tres que acabo de comentar. Insisto, la ejecución se verá al final, pero estas son las previsiones a la vista de la ejecución del primer trimestre. Señala, pone o cuestiona el grado de cumplimiento sin tener en cuenta –y eso lo señala– que no se hace referencia al efecto que va a tener el Real Decreto 20/2012 y que, además, una parte importante de las medidas van a tener lugar en el segundo semestre de 2012. Por tanto, al final del ejercicio podremos determinar si el Gobierno de La Rioja, y estamos trabajando todos los días para ello, ha cumplido el objetivo de estabilidad.

Sí le diré también otra cosa, ya se lo recuerdo: en el propio informe se señala que hay dos problemas fundamentales en todas las comunidades autónomas: uno, caída de recaudación, en todas, Señoría, en todas; y dos, aumento de los gastos de intereses con motivo del incremento de la prima de riesgo. Pues mire, hoy tenemos una buena noticia gracias a las intensas e incesantes

labores del Gobierno de España, que han permitido sin más que la prima de riesgo en la actualidad, hoy, haya estado en 448 puntos. Esta es la forma de trabajar y esta es la diferencia: no gastar más de lo que uno tiene, Señoría.

Gracias. (*Aplausos*).

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señora Consejera.

Para réplica tiene la palabra el señor Lacalzada.

**EL SEÑOR LACALZADA ESQUIVEL:** Gracias, Presidente. Señorías.

Señora Consejera, al final, como siempre, no ha contestado a ninguna de las preguntas que le he realizado.

¿Tiene La Rioja problemas de solvencia económica y financiera? Según usted, no. Pero explíqueme –además, es una cosa galáctica, ha dicho, que igual yo no entiendo–: uno no tiene que gastar lo que uno no tiene, entonces ¿por qué el Gobierno de La Rioja en los últimos cuatro años ha incrementado su deuda 684 millones de euros? ¡Si no los tenía! Entonces ¿para qué se ha endeudado? Es que, además, es contradictoria, usted y su Gobierno. Dice usted que se endeuda para que los ciudadanos de La Rioja no tengan que asumir con el esfuerzo fiscal que hace el Gobierno de La Rioja no poniendo más impuestos, etcétera, y, por contra, dice que tampoco se endeuda. Explíquese, porque usted misma ha dicho que se endeuda el Gobierno de La Rioja para que no lo afronten los riojanos. Pero usted se ha gastado lo que no tiene, 684 millones de euros –le repito– y, además, ¿para qué? Dígame usted, desde 2008 hasta este año, qué inversiones, qué se ha visto de espectacular. Sí, la más importante me puede decir, el Hospital San Pedro, la única que dice: 78 millones de euros presupuestados. ¿Sabe cuánto costó? El 100% más: 156 millones de euros. ¡Esto es gestión presupuestaria y es control presupuestario! Sí, señora Consejera, tampoco me ha contestado.

Este año 2012 hemos solicitado créditos por un importe total de 428 millones de euros, 287 a corto plazo y 141 a largo plazo. ¿Para qué? ¿Me explica usted para qué? Porque inversiones no se han

hecho, prácticamente nada. Solo se ha agotado al 50% los seis primeros meses el capítulo 1, gasto de personal, porque el resto de capítulos, prácticamente inexistentes. El Gobierno de La Rioja gestiona para pagar nóminas y gasto corriente. ¿Cuál es el modelo de comunidad autónoma que tenemos en este momento, porque yo no veo prácticamente nada de inversión, ni transferencia de capital, ni transferencia corriente a empresarios y a autónomos para activar la economía? Que sí, habla de la ADER, subvenciones, líneas de ayudas... ¿Pagan realmente el dinero a las empresas y empresarios o dos años más tarde? Explíqueme usted, porque al final dicen siempre "uno no gasta lo que no tiene", pero le he demostrado en este momento que se han gastado en cuatro años 684 millones de euros más. Datos... ¿Quiere los préstamos? ¿Quiere los préstamos, la relación de préstamos, para que me diga que no es cierto? Este de Bankia, 42 millones de euros, fecha 27 de julio. O sea, que son todos datos objetivos y datos del propio Gobierno de La Rioja. Aquí la relación de todos los préstamos del 2012. ¿Usted se endeuda o no se endeuda?

Y también le he explicado: vencen en abril de 2013, enero de 2013, febrero de 2013, vencen 287 millones de euros. Si llega el año que viene y la entidad financiera no quiere renegociar esta deuda, ¿qué va a ocurrir?, ¿qué va a suceder?, ¿de dónde va a sacar el dinero la Comunidad Autónoma de La Rioja?

Porque de la ejecución presupuestaria, como usted misma ha dicho y el informe Fedea, ¿qué dice el informe Fedea? Que todas las comunidades autónomas han puesto unos ingresos ficticios, están sobreestimados. ¿Le digo algún dato de La Rioja? Impuesto de transmisiones patrimoniales, año 2012, presupuesto: 80 millones de euros. ¿Sabe cuánto se liquidó en el año 2010 y 2011? 60. ¿Sabe cuánto se ha recaudado estos seis primeros meses? 20. Si vamos con esta regla de tres, vamos a recaudar 40 millones, la mitad de lo que ha presupuestado usted; ha presupuestado 80 millones de transmisiones patrimoniales y vamos a recaudar 40. Pero no solo esto. Tributos sobre el juego, inflado 10 millones de euros, vea la ejecución

presupuestaria. Tasas y otros ingresos, lo mismo. Transferencias corrientes y de capital... Mire, un dato objetivo: en políticas activas de empleo ha disminuido el Gobierno de España 10 millones de euros, no van a llegar a La Rioja. Transferencias corrientes y de capital van a disminuir de forma espectacular, ingresos procedentes del Estado que no van a llegar. Y, además, se ha maquillado o se va a maquillar este segundo trimestre porque el Estado ha pagado la liquidación del año 2010: 70 millones de euros. Pero, a pesar de ello, usted vea las cifras de IRPF, de IVA, de tasas, de transferencias de capital y corrientes... ¡Es que no cuadran los números!

¡Explíqueme cómo vamos a llegar a final de año y vamos a cumplir con el objetivo de déficit! ¿Porque lo diga un informe? El año pasado había también un informe de una fundación y al final ninguna comunidad autónoma cumplió. Y aquí con el lío del 1%, 1,5%, 2%, al final se han inventado ustedes un papel de 1,45% que no lo he visto en ningún medio de comunicación ni en ningún sitio ni organismo oficial. Pero 1,5% de déficit sabe usted lo que es, ¿no?: ¡120 millones de euros!, ¡que se han gastado más dinero que no tienen!

Usted misma se contradice: dice que el Gobierno de La Rioja gasta lo que tiene y no gasta lo que no tiene; pero entre los préstamos, el déficit y la deuda tenemos un problema serio. Y yo, señora Consejera, he visto que el consejero de Obras Públicas ha reconocido que la situación estaba complicada en el tema de urbanismo y vivienda, pero usted nada, autocomplacencia pura y no dice que tenemos complicaciones. ¡Y es cierto que existen complicaciones! La situación financiera en la Comunidad es bastante delicada. Dígaselo a los riojanos y explique para qué ha solicitado tantos préstamos y si vamos a cumplir a final del año 2012 el objetivo de déficit. Espero que me conteste y que no me diga que existe el Portal de la Transparencia porque le quiero decir: remitirán los datos a Madrid al mes, pero yo recibí la información del segundo trimestre hace tres días, después de dos meses y medio. Por lo tanto, explíqueme usted cómo va a hacer un control presupuestario la oposición al Gobierno.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor Lalcázada.

Señora Consejera de Administraciones Públicas y Hacienda, tiene la palabra.

**LA SEÑORA ARRUGA SEGURA (consejera de Administración Pública y Hacienda):** Sí, gracias, Presidente.

Le decía que a lo mejor le parecía galáctico y no lo entendía porque, a la vista de las arcas que dejó en Murillo, que con un presupuesto de 1,2 millones de euros dejó una deuda de más de 3 millones de euros, pues por eso era simplemente el comentario de galáctico.

Pero en todo caso, decía: "Bueno, ¿qué pasa? ¿Es que se han endeudado desde el año 95 que llevan ustedes gobernando!". Mire, desde que llevamos gobernando, desde el año 95, básicamente la deuda se ha mantenido estable, con ahorros brutos que se han ido generando, hasta el año 2004. ¿Y qué pasó en 2004? Pues quien diseñaba las políticas nacionales era un Gobierno socialista, un Gobierno socialista que calculó mal las entregas a cuenta para las comunidades autónomas. ¡250 millones de euros solamente en los ejercicios –nada, un error de nada!, en los ejercicios 2009 y 2010! Oiga, ¡que es que eso es un 33% de las entregas a cuenta de 2012! Esto le parecerá trivial..., bueno, pues no lo es. ¡Ahí tiene parte de la deuda! ¡Ahí tiene adónde se ha ido..., de dónde proviene parte de la deuda! Porque, mire usted, si miramos desde 2004 hasta 2012, le digo –y ahí tiene los datos– que la deuda de la Comunidad Autónoma de La Rioja en el 2004 era menos de cinco veces la deuda que existe actualmente.

¿Y qué pasa? ¿Por qué las comunidades autónomas tienen todas este nivel de deuda? Pues lo que ha pasado es que hemos tenido un Gobierno socialista en el ámbito nacional absolutamente irresponsable, un Gobierno que ha diseñado políticas de cebo diciendo: "Comunidades autónomas, hagan ustedes estas líneas que yo les cofinancio, yo les doy el 25 y ustedes ponen el 75". ¿Y luego qué pasa? Que ni el 25 tenía dinero el Gobierno de España para poderlo financiar, lo que ha supuesto gasto para devolver a la Administración del

Estado en ese porcentaje, más los gastos a los que se han visto obligadas a hacer frente las comunidades autónomas para poder realizar las políticas de iniciativa socialista, las políticas de burbuja.

¿Y qué pasa cuando se hacen bien las cuentas? ¡Pues que hay que devolver el dinero! ¿Y quién ha prestado el dinero? ¡Los bancos! Pues, mire usted, dónde..., ¡mire usted la evolución desde 2004 y va a ver usted dónde, de dónde provienen los distintos importes y las distintas cuantías de los distintos ejercicios presupuestarios!

Y, mire usted, simplemente haga una reflexión: cómo estaba La Rioja en el año 95 y cómo está ahora. Porque, ¿estaba Riojaforum? ¡No! ¡Ni estaban los colegios que tenemos! Ni estaban los hospitales que tenemos –¿le duele el San Pedro?, pues se lo voy a decir– el San Pedro o el CIBIR, cantidad de hospitales, la red de hospitales, de los centros asistenciales de los mayores, de los distintos municipios... Pues, mire usted, ¡en eso se ha invertido!

Y el Gobierno de La Rioja ha hecho como cualquier familia: como tenía ahorros brutos ha invertido, ha pedido préstamos y ha seguido haciendo inversiones productivas: Palacio de los Deportes... ¡Si no lo ve, pues tiene otro problema u otro problema más!

Y el Gobierno de La Rioja planteó al anterior Gobierno de España en el Consejo de Política Fiscal y Financiera que, ante la situación que existía, estableciera mecanismos de ayuda a las comunidades autónomas. Y le dijimos: "Hemos realizado gastos por encima de nuestras previsiones y necesitamos un plan de pago a los proveedores". Y el Gobierno socialista nos dijo: "No". Y el Gobierno actual del Partido Popular estableció una línea con un Plan Proveedores para hacer frente las comunidades autónomas a todas las deudas que tenían pendientes, básicamente del ámbito sanitario, que es donde más se han incrementado las necesidades de gasto en los últimos años.

Oiga, plantearon una línea ICO para aquellas comunidades autónomas que acudían a refinanciar sus préstamos y los bancos les decían "no". ¡La Rioja no acudió a esa línea ICO! ¿Es mala la línea ICO? ¡Para nada! ¡Pero si un Gobierno

responsable lo que tiene que hacer es ayudar a las administraciones públicas! Pero no necesitamos acudir porque nuestra situación financiera es buena, dentro de la gravedad de la situación económica que existe en nuestro país y en la Unión Europea.

Agotada esta línea ICO, agotada esta línea ICO, el Gobierno de España ha sacado una nueva línea: el Fondo de Liquidez para las comunidades autónomas. ¿Tenemos intención de acudir? Pues mire usted, ¡no! La situación económica, la situación financiera de la Comunidad Autónoma es buena. ¡No necesitamos acudir! ¿A quiénes les están denegando la renovación de los préstamos? ¡Pregunte a los catalanes! ¿A quiénes les están diciendo las entidades que no les renuevan? ¡Y pregunte a qué tipos de interés! ¡Mire qué comunidades autónomas se mueven en el mercado y cuáles no se pueden mover!

¿Es malo que haya un Fondo de Liquidez Autonómico? ¡No! ¡Es bueno! Es bueno que haya un Gobierno nacional responsable, es bueno que haya un Gobierno que ayude a las administraciones cuando no puedan hacer frente al pago de sus intereses y a las amortizaciones, porque sería caótico que una administración entrara [...].

Y, le decía antes, mire usted, nosotros vamos a seguir trabajando. El informe de Fedea no es más que un informe, pero vamos a seguir trabajando por cumplir el objetivo de estabilidad.

Y tiene aquí un grupo parlamentario con sentido de la realidad, con claridad de ideas y con altura de miras. Si quieren, busquen una brújula, y si necesitan que les aclaremos más las ideas, pero aquí es lo que tienen. Y busquen, que no puede haber cosa peor en un político que no tener sentido de la realidad y distorsionar las informaciones. Y cuando este fin de semana –ya por último, que ya no le digo más– leía el artículo del director de la Organización Nacional de Trasplantes, me acordaba de algunos de la oposición, que hablaban de que en el *New York Times* ha aparecido una noticia de que se están vendiendo en el mercado negro en los países con crisis –en Grecia, en Italia, en España– los órganos: se quitan un riñón, lo envuelven en papel albal y lo dan por

ahí. Bueno, indignado, el director hablaba de que hay algunos que beben en la fuente de la biblia del periodismo, pero peor es cuando tienen la información porque son diputados del Parlamento, cuando conocen la realidad y, o no la quieren ver, o deliberadamente –y eso ya es malévolo–, o deliberadamente hacen uso desviado de la información.

Nada más, señorías. (*Aplausos*).

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señora Consejera.

**8L/PNLP-0027-. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a la creación, mediante ley, de una renta básica de ciudadanía, de carácter temporal, para aquellos ciudadanos que se encuentren en situación de desempleo y hayan agotado todo tipo de prestaciones.**

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Siguiente punto del orden del día: proposiciones no de ley.

La primera de ellas, del Grupo Parlamentario Socialista, es relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a la creación, mediante ley, de una renta básica de ciudadanía, de carácter temporal, para aquellos ciudadanos que se encuentren en situación de desempleo y hayan agotado todo tipo de prestaciones.

Para defender esta iniciativa, por el Grupo Socialista tiene la palabra la señora Santos.

**LA SEÑORA SANTOS PRECIADO:** Gracias, Presidente.

Buenas tardes, señorías.

Salgo a esta tribuna a hablar de protección social, de derechos y de personas. Corren malos tiempos para la lírica, corren malos tiempos para España, para La Rioja y, sobre todo, corren malos tiempos para los ciudadanos. Hemos perdido riqueza, hemos perdido empleo, pero sobre todo, y más importante, hemos perdido derechos. Nuestro Estado de bienestar está tocado y estos tiempos son peores para unos que para otros. El retrato de

nuestra comunidad es una clara evidencia de esta situación. Somos la comunidad con la tasa de desempleo más alta del norte de España y estamos por encima de la media en el paro juvenil. Son muchos los pequeños empresarios que han tenido que cerrar su negocio y no tienen ningún tipo de ingresos, solo deudas. Hay algunos que lo tienen todavía peor, porque han agotado las prestaciones y se han quedado sin cobertura. Son cada vez más los ciudadanos –como decía el consejero cuando hablaba de las hipotecas y los desahucios– que han perdido su hogar y tienen que continuar pagando la hipoteca. Y casi uno de cada cuatro riojanos vive con ingresos situados por debajo del umbral de la pobreza relativa.

Este retrato que les acabo de hacer nos muestra una realidad que no es moralmente admisible. Son demasiados ciudadanos los que están siendo víctimas de una crisis de la cual no son culpables y que nos dicen continuamente a los políticos que manejamos cifras pero que no manejamos realidades, que los gobernantes del Partido Popular no solamente deben enterarse del sufrimiento que se está generando en la calle, sino también deben tomar medidas para paliarlo porque esas situaciones realmente necesitan de quien puede hacerlo, y quien puede hacerlo no es otro en estos momentos que quien gobierna.

Los poderes públicos tienen la obligación de garantizar la supervivencia económica para los ciudadanos. Por ello, desde el Grupo Parlamentario Socialista traemos esta tarde a este Pleno una proposición no de ley para que el Gobierno de La Rioja cree mediante ley una renta básica de ciudadanía temporal para todos aquellos ciudadanos que ya no pueden subsistir. Desde nuestro grupo parlamentario consideramos que, a pesar de la crisis económica y precisamente porque estamos inmersos en ella, este es un buen momento para este debate y para debatir esta renta que puede ser un salvavidas para muchas familias riojanas. Sería bastante irresponsable evitar este debate o sería bastante irresponsable argumentar que las prestaciones sociales existentes en La Rioja son en este momento suficientes para dar cobertura a los ciudadanos riojanos, porque nada más lejos de esa

situación.

Pero ante la situación que he descrito, ¿qué respuesta tiene el Gobierno del Partido Popular de La Rioja? Unas prestaciones sociales, el ingreso mínimo de inserción y las ayudas de inclusión social, concebidas como ayudas graciables de quita y pon, reguladas en el año 2001 cuando la situación social era muy diferente a la actual y revisadas recientemente, eso sí, sin escuchar ni a organizaciones sociales, ni al Consejo de Servicios Sociales, ni al Consejo Económico y Social, ni a los partidos políticos, ni a los sindicatos, y, eso sí, revisadas única y exclusivamente para endurecer gravemente las condiciones de acceso a las mismas, pero en ningún momento para reconocerlas como derecho por ley.

Ante la situación en que nos encontramos, las prestaciones sociales con las que cuenta el Gobierno de La Rioja descarnadamente muestran una radical inadecuación. ¿Por qué razones? Son restrictivas porque limitan el acceso. Son inadecuadas porque no contemplan la realidad del momento y responden y están respondiendo a un perfil de exclusión social, cerrando la puerta a otros muchos ciudadanos que no tienen medios, un perfil restringido. Son insuficientes porque su cuantía es muy inferior a la del resto de las comunidades, por poner un ejemplo, tres veces más pequeñas que las del País Vasco o las de Castilla y León, donde ustedes también gobiernan. Y, sobre todo, son injustas porque el acceso a las ayudas se ha convertido en este momento en una auténtica carrera de obstáculos. No podemos obviar que la renta básica de ciudadanía, con diferentes denominaciones, está reconocida con rango de ley en un importante número de comunidades autónomas, tales como País Vasco, Asturias, Cataluña, Galicia, Madrid, Navarra, Canarias, Cantabria o Murcia, que cuentan con leyes específicas para ello, e incluso se encuentra incluida y reconocida como un derecho específico en los propios estatutos de autonomía.

Y observamos aquí una clara contradicción que yo tengo que poner de manifiesto. Tenemos el nivel de pobreza mayor de todas las comunidades del norte, tenemos un nivel de pobreza mayor que

las comunidades con similar renta per cápita, y, sin embargo, esas comunidades tienen ya reconocido por ley ese derecho y nosotros no. Y el resultado no permite sostener la tesis del Gobierno de La Rioja que defiende que las ayudas y las prestaciones sociales cronifican la exclusión social. Porque precisamente estas comunidades y las zonas con mayor desarrollo de las rentas mínimas son las que han tenido más éxito en mantener los niveles de empleo anteriores a la crisis. Que cientos de casos en La Rioja se estén derivando hacia ONG o hacia organizaciones benéficas nos indica claramente que la respuesta pública no es suficiente. Los recortes sociales que se están produciendo no pueden ser sustituidos en ningún caso por acciones benéficas, porque la beneficencia pública entra en contradicción con un Estado social de derecho.

¡Miren! Hay un pacto muy simple, un pacto muy sencillo que seguro que entienden. El ciudadano sostiene al Estado y en este caso a nuestra comunidad con sus impuestos. Y el Estado, y en este caso nuestra comunidad, tiene la obligación de priorizar cuando el ciudadano tiene necesidad de educación, de sanidad o de una renta básica. Si eso no se respeta, nos cargamos el pacto social que sustenta la democracia. Porque el ciudadano debe saber que está protegido y que pagó sus impuestos precisamente para eso. Si una renta básica es importante en época de bonanza, en época de crisis es una exigencia ética para garantizar la dignidad y la supervivencia, porque la debilidad o la fortaleza de una comunidad y de una comunidad como la nuestra en gran medida dependen de la voluntad política de quien gobierna. Y los gobernantes del Partido Popular en este momento están más atentos a los recortes que a reducir la brecha social.

La renta básica que estamos defendiendo no es una limosna ni es un salario de pobres. No queremos una ayuda graciable, sino un derecho de ciudadanía. Consideramos la renta básica una propuesta para hacer justicia y no para practicar la caridad. Rescatar a las personas debe ser la prioridad en tiempos de crisis. Si ha sido posible socorrer a los banqueros, principales responsables de

la crisis económica, es posible también una renta básica que de alguna manera rescate a los ciudadanos.

Desde el Grupo Parlamentario Socialista pedimos y pido en su nombre el apoyo para que el Gobierno de La Rioja cree una renta de ciudadanía que se recoja legislativamente como un derecho por ley, que aúne las actuales prestaciones de inserción social, el ingreso mínimo de inserción y el AIS, y las sustituya, y que se adapte a la realidad sociológica y contemple el riesgo de exclusión con una acepción mucho más amplia, dando cobertura a muchos riojanos que no pueden subsistir por razones diversas.

Dicen que las épocas de crisis son épocas de oportunidades. Estamos ante una excelente oportunidad para lidiar las consecuencias a quienes más necesitan de sus gobernantes. Demos por ley a los ciudadanos lo que por ciudadanía les corresponde.

Muchas gracias.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señora Santos.

¿Para turno en contra?

Pasamos al turno de portavoces de los grupos parlamentarios que deseen intervenir.

¿Por el Grupo Parlamentario Mixto? Señor González de Legarra, tiene la palabra.

**EL SEÑOR GONZÁLEZ DE LEGARRA:** Muchas gracias, señor Presidente.

Para responder a la señora Santos, a su invitación a apoyar esta iniciativa parlamentaria, que desde luego desde este grupo parlamentario vamos a apoyar con absoluto convencimiento. Creo que su intervención, además, deja poco lugar a la réplica o a intentar redondearla, y cualquier intervención en ese sentido creo que lo que haría sería estropear lo que usted ha dibujado con absoluta perfección, con lo que los representantes del Partido Riojano en esta Cámara nos sentimos absoluta y perfectamente identificados. Por lo tanto, en este voto afirmativo a su proposición no de ley va nuestro compromiso también personal y colectivo como partido.

Muchas gracias.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor González de Legarra.

¿Por el Grupo Parlamentario Socialista? Señora Santos, tiene la palabra.

**LA SEÑORA SANTOS PRECIADO:** Llevo poco tiempo en este Parlamento y es posible que no esté acostumbrada a determinados hábitos, pero quiero entender que si el Partido Popular no ha utilizado el turno en contra es porque está de acuerdo con la renta de ciudadanía. Porque, si no es así, en caso contrario, no es un desprecio a esta humilde diputada ni a mi grupo, sino a todos los ciudadanos que he querido defender esta tarde.

Todo ha cambiado en estos años de un modo vertiginoso y todos sabemos que la crisis ha golpeado con dureza de una manera que nunca llegábamos a imaginar, y empezamos a ver ahora en lugares y en contextos donde no existían antes situaciones de verdadera pobreza que poco a poco van engullendo a sectores y niveles de población con verdaderas dificultades para sobrevivir.

Quiero reiterar y recordarles que la subsistencia es un derecho fundamental que tiene que ver con la propia vida y, como tal, tiene que ser garantizado. Acceder a una renta básica que asegure la supervivencia en condiciones dignas no es demagogia ni es una perversión social, sino un derecho exigible en situaciones de necesidad, en coherencia con lo previsto en los artículos 1, 10 y 41 de la Constitución, que consagran la dignidad de la persona y la protección social de la ciudadanía como derecho fundamental.

Miren, señorías, el Gobierno del Partido Popular tiene por bandera muchas veces –y nos dicen que hacen apuestas y nos decía el presidente– que se crecen ante las dificultades y responden. Las apuestas son brindis al sol. No hagan apuestas, apoyen esta proposición no de ley y hagan leyes, porque las leyes son lo único que da derechos a los ciudadanos porque son lo único que pueden reclamar legalmente. Y no es únicamente el Grupo Socialista quien les dice que estas prestaciones sociales que tenemos actualmente ya no sirven, porque se lo han dicho todas las organizaciones sociales y también los informes técnicos de

prestigio.

El Índice de Desarrollo de los Servicios Sociales de 2012, el que en alguna ocasión el señor Consejero ha traído a este Pleno –luego quiero entender que si lo ha traído a este Pleno es porque merece su confianza y su respeto–, muestra como una grave carencia de los servicios sociales de La Rioja la extensión del sistema de rentas mínimas, ya que solo alcanza a 1 de cada 251 habitantes, frente a los 147,6 de la media estatal. El País Vasco, por ejemplo, alcanza 1 de 42 o Navarra, 1 de cada 65. De la misma manera, la cuantía de estas rentas en La Rioja es inferior a la media estatal, ya que el porcentaje que supone el gasto medio por titular en relación con la renta media por hogar en nuestra comunidad es del 8,71% frente al 12,09% que representa a nivel estatal. Y en la recomendación de este amplio informe recomienda a nuestra comunidad, amplio informe comparativo, dice textualmente: "Incrementar la cobertura en la cuantía de sus rentas mínimas de inserción, especialmente en momentos tan críticos como los actuales, donde tantas personas y familias van a necesitar este tipo de ayudas para garantizar un nivel de vida digno y para prevenir su exclusión". Esto es lo que nos dice a la Comunidad Autónoma de La Rioja.

En tiempos de crisis los gobiernos tienen que dar soluciones para la gente. En esos momentos es cuando se ve quiénes son buenos y quiénes son malos gobernantes. Los ciudadanos no merecen limosnas administrativas, merecen derechos porque las limosnas administrativas son humillantes. Estamos hablando de personas que no tienen nada, y hay una realidad que no nos debe ser ajena, es una renta necesaria para aquellos ciudadanos que tienen las puertas cerradas a cal y canto. Porque, si vamos por otro camino y continuamos atentando contra el Estado del bienestar, recortando derechos básicos como educación, sanidad y servicios sociales, subiendo los impuestos, recortando prestaciones y no aceptando alternativas que de alguna manera puedan paliar esta situación, lo que vamos a hacer es dejar una herencia –señor Consejero, que esto no es demagogia, los políticos deberíamos salir a la calle y escuchar a la gente, ¿eh?–,

una herencia que va a ser irreparable, y va a ser irreparable para nuestra sociedad y para las generaciones venideras.

Gracias.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señora Santos.

Por el Grupo Parlamentario Popular, señora González García, tiene la palabra.

**LA SEÑORA GONZÁLEZ GARCÍA:** Gracias, Presidente. Señorías.

Señora Santos, solo le han faltado las lágrimas y el pañuelo, pero con discursos demagógicos no se resuelven los problemas que el Partido Socialista generó a más de cinco millones de españoles en este país. Ustedes tuvieron mucho tiempo para dar respuesta a la crisis y a los parados y de lo único que fueron capaces fue de negar la crisis, de tratar de ocultarla y de no tomar medidas para salir de esa situación y para frenar la sangría del paro, y de dejar un país en quiebra. Un país repleto de pólvora que ustedes pretenden hacer estallar incendiando las calles, agarrando la pancarta y haciendo demagogia todos los días desde que los ciudadanos les dieron una gran bofetada en las urnas por su pésima gestión.

Mire, permítame que le diga, a ustedes no les importan los ciudadanos, no les han importado nunca ni les importan en este momento, porque, si de verdad les hubieran importado, se hubieran puesto las pilas y se hubieran puesto a trabajar, cuando realmente tenían la posibilidad de hacerlo y la responsabilidad que les habían otorgado los ciudadanos para hacerlo, y ustedes no hicieron nada de nada, y esa es la realidad.

Y fíjese lo que le preocupa a usted la situación de los ciudadanos en este momento. Miren, ustedes el 8 de febrero de 2012 presentaron esta iniciativa en el Registro de la Cámara y han tardado siete meses en incluirla en el orden del día de un Pleno para ponernos a hablar de este tema. Eso es lo que a ustedes les preocupan los ciudadanos y la situación que están viviendo. Han estado despreocupados durante ocho años cuando han tenido responsabilidad de gobierno y se les enciende la

luz precisamente un mes después de que han salido del Gobierno, siguen de vacaciones casi otros ocho meses y nos viene hoy a contar la milonga que nos ha contado.

Mire, yo imagino que con esa agilidad que ustedes han demostrado y han mostrado manifiestamente en este Parlamento, con esa preocupación que tienen por resolver la supervivencia económica de todos estos ciudadanos, ya no deberíamos estar hablando de supervivencia económica, deberíamos estar hablando de muerte económica de muchos ciudadanos de este país si hubiesen seguido en sus manos. Pero, gracias a Dios, eso no es así. Y no es así porque hay un Gobierno, un Gobierno del Partido Popular, que desde que asumió la responsabilidad de gobernar no ha descansado ni un minuto para resolver la gravísima situación y la herencia recibida por la pésima gestión del Partido Socialista al frente del Gobierno. Mientras ustedes están preocupados en crear crispación en la calle, el Partido Popular está ocupado en resolver el desaguisado que ustedes han dejado y en tomar medidas que ya pueden empezar a dar resultados.

Mire, señora Santos, hay que predicar con el ejemplo, y ustedes no lo hacen. Ustedes cuando gobiernan hacen lo contrario de lo que exigen a los demás cuando ustedes están en la oposición, y, claro, el papel todo lo aguanta, pero es que los ciudadanos no, no lo aguantan y están hartos de escuchar esa demagogia que tarde tras tarde ustedes traen a este Parlamento. Y los ciudadanos saben, y será difícil que se les olvide por las consecuencias que eso les está ocasionando, que hasta el mes de diciembre en este país había un Gobierno del Partido Socialista. Y, si era tan necesaria, era tan imprescindible y era tan importante para ustedes crear una renta básica de ciudadanía, los ciudadanos se preguntan, ¿por qué no lo hicieron ustedes durante ocho años que tuvieron responsabilidad en el Gobierno central? ¿Por qué no lo hicieron? ¿Por qué no aprobaron ustedes esa ley que ahora están exigiendo y pusieron también los recursos necesarios para financiar esa ley? ¿Por qué no lo hicieron? ¿Por qué no lo hicieron, Señoría? ¡Deje ya de hacer demagogia con estos temas

tan sensibles y deje también de creer y de tomar a los ciudadanos por tontos, porque los ciudadanos no son tontos!

Y, mire, a los ciudadanos lo que hay que decirles es la verdad, a los ciudadanos hay que decirles por qué han llegado a esta situación. Y ustedes lo que deberían hacer es contarles a los ciudadanos que durante ocho años hubo un presidente llamado ZP, que pertenecía a un partido, el Partido Socialista, que llegó al Gobierno con las arcas llenas, que se dedicó a despilfarrar el dinero que había en las arcas del Estado gestionado por un Gobierno del Partido Popular, que despilfarró todo el dinero, que gastó el dinero que no tenía y que ahora las consecuencias son las que estamos sufriendo todos. ¡Y es más! Ese dinero que había, ¿sabe en qué lo despilfarró, entre otras cosas, el señor Zapatero? Pues mire, despilfarró nada más y nada menos que veinte millones en pintar aquella cúpula que pintó Miquel Barceló en Ginebra pagada con fondos españoles, que, por cierto, se cogió parte de esos fondos del dinero que estaba dedicado en los Presupuestos Generales del Estado para las personas más pobres. Ese es el ejemplo que ustedes dan cuando tienen responsabilidades de gobierno, y luego vienen aquí con esa carita a exigirnos a los demás cosas que ustedes saben que no se pueden llevar a cabo.

¡Mire! Si ustedes no hubiesen despilfarrado el dinero, ahora no estaríamos hablando de lo que estamos hablando. Si ustedes no hubieran malgastado todo el dinero que había, ahora no estaríamos hablando de dar ayudas a los ciudadanos porque la situación sería otra bien distinta.

¡Mire! Lo que desde el Partido Popular siempre hemos defendido es que la mejor política social...

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Señora González, vaya terminando.

**LA SEÑORA GONZÁLEZ GARCÍA:** ... –voy terminando, señor Presidente– es la creación de empleo. Y en ello es en lo que está trabajando el Partido Popular: en reducir las cifras del desempleo y no en crear el clientelismo del subsidio que

ustedes defienden.

En la Comunidad Autónoma de La Rioja hay ayudas para todas las personas que lo necesitan. Y esas personas que realmente necesitan esas ayudas tienen acceso a ellas: el IMI y la AIS, como usted ha dicho. Y esas personas tienen esas ayudas del Gobierno de La Rioja. Y, por lo tanto, tengo que decirle que nuestro grupo parlamentario no va a apoyar iniciativas demagógicas e irresponsables como esta por mucho que ustedes sigan todas las tardes trayéndolas a esta Cámara. (*Aplausos*).

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señora González.

Sometemos a votación el texto de la proposición no de ley. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra?

**LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.<sup>a</sup> Raquel Sáenz Blanco):** Votos a favor: 11; en contra: 16.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Queda rechazada.

**8L/PNLP-0056-. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a que reclame, de forma urgente, al Gobierno de España la modificación del Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2012, por reducir en un 38% las inversiones en la Comunidad Autónoma de La Rioja y eliminar proyectos a los que el Gobierno de España se había comprometido con los riojanos. Asimismo, que el Gobierno de La Rioja solicite al Gobierno central que las inversiones en nuestra comunidad no sean inferiores al promedio previsto para el resto de comunidades autónomas.**

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Siguiendo proposición no de ley, del Grupo Parlamentario Mixto, relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a que reclame, de forma urgente, al Gobierno de España la modificación del Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2012, por reducir en un 38% las

inversiones en la Comunidad Autónoma de La Rioja y eliminar proyectos a los que el Gobierno de España se había comprometido con los riojanos. Asimismo, que el Gobierno de La Rioja solicite al Gobierno central que las inversiones en nuestra comunidad no sean inferiores al promedio previsto para el resto de comunidades autónomas.

Para defender esta iniciativa tiene la palabra el señor Gil Trincado.

**EL SEÑOR GIL TRINCADO:** Gracias, señor Presidente.

Señorías, todos conocemos las palabras del presidente de La Rioja, Pedro Sanz, afirmando que con el Partido Popular, con Mariano Rajoy, las inversiones pendientes en nuestra comunidad autónoma iban a ser una realidad rápida, una realidad evidente: el tren de alta velocidad, las autovías, la AP-68, los accesos, revitalizar el aeropuerto, nuevas fases del soterramiento, presas de Enciso, Terroba, etcétera, etcétera, regadíis... Incluso la deuda histórica se iba a pagar con Mariano Rajoy y el Partido Popular. Meses después, la realidad es más tozuda, una vez más, y La Rioja es la gran perjudicada por los presupuestos del Gobierno central, los presupuestos donde se sustentan las inversiones reales –no las ficticias, las reales– para conseguir paliar, por ejemplo, el déficit en infraestructuras que sufre La Rioja desde hace décadas.

En Unión por La Rioja-Partido Riojano pensábamos que esta proposición no de ley ni tan siquiera la íbamos a presentar, la íbamos a retirar por las reclamaciones que en estos meses esperábamos del Gobierno de La Rioja del Partido Popular al Gobierno de España. Pero es que estas reclamaciones no han existido ni, por supuesto, se ha mejorado en nada el presupuesto para nuestra comunidad autónoma, más bien todo lo contrario.

Antes decía el presidente que él es ambicioso. Pues sus ambiciones en el paro siguen fracasando y sus ambiciones en materia de infraestructuras para La Rioja siguen fracasando. Será que los galácticos últimamente están muy tristes también en esta comunidad.

El recorte en los presupuestos para este año en nuestra comunidad es del 38%. Estamos, una

vez más, mucho peor que la media. El Gobierno del Partido Popular de Mariano Rajoy perjudica a los riojanos sin ningún temor, sabe que aquí el Gobierno de La Rioja calla. El servilismo es la tónica habitual en el Gobierno y en el Partido Popular y antes también, desgraciadamente, en el Partido Socialista.

En el Partido Riojano confiábamos en la capacidad de los diputados y senadores del Partido Popular y del Partido Socialista para que, en el trámite de presupuestos tanto en el Congreso como en el Senado, en el trámite de enmiendas, se arreglase este desaguisado de presupuestos, pero es que los diputados y senadores electos por La Rioja pues andan tan liados que se les pasó incluso presentar alguna enmienda. No digo dos, digo una, se les pasó presentar ninguna.

Confiábamos también en la capacidad reivindicativa de Pedro Sanz ante Rajoy, pero no hemos escuchado, leído ni visto ninguna reclamación ante este histórico recorte para La Rioja. Las continuas broncas con el anterior Ejecutivo socialista se han convertido en poesía con Mariano Rajoy. Los recortes en las inversiones riojanas que antes eran una vergüenza y a los que no había derecho, ahora son necesarios y acordes con los tiempos. Ahora ya no se cita a los empresarios, sindicatos y demás colectivos a almorzar para poner el grito en el cielo y mandar una carta a nadie sabe dónde en esto de los retrasos en infraestructuras e inversiones. ¡Ya no se mandan cartas de protesta a Madrid! ¡Ya no se envían! Ahora son cartas de amor al Gobierno central, a Mariano Rajoy, aunque este nos ponga los cuernos a los riojanos todos los días en favor ahora de Galicia, del País Vasco, de Castilla y León, de Asturias o de Aragón. ¡Es igual! A La Rioja Rajoy nos recorta un 38% y al País Vasco y a Galicia –¡qué casualidad!, ¿qué tendrán estas comunidades autónomas pronto?– les incrementa los presupuestos en un 15 y un 9%, respectivamente. Una vez más se demuestra que el Partido Popular, igual que el Partido Socialista, invierte donde están los votos. En La Rioja, como hay pocos y no protestan, pues a recortar, que es fácil.

Los regionalistas creemos que ya es hora de decirle a Madrid que ya vale de recortar siempre

en el mismo sitio, ¡en La Rioja!; que el Gobierno de La Rioja y su presidente –el ambicioso– tienen que reclamar lo que es justo. ¡No nos pueden quitar un 38% y aplaudir! ¡No nos pueden dejar fuera de la alta velocidad, de las inversiones por carretera y decir que ahora estamos encantados con la nueva ministra, que es una señora encantadora! ¡No nos pueden dejar un aeropuerto con una hora de funcionamiento al día y callar! Los riojanos hemos visto todas las broncas sanitarias –muy publicitadas, por cierto– y el Gobierno central, como premio de Mariano Rajoy a Pedro Sanz por esas broncas, pues ni más ni menos que sube las inversiones en el País Vasco un 15%: ¡521 millones de euros de inversiones! En La Rioja, –38%. ¡Ese es el resultado de las broncas sanitarias y de otro tipo!

Es vergonzoso que la representación de este Parlamento en el Senado sea incapaz de reclamar para La Rioja cuando menos lo que habían prometido. ¡Ya no más, lo que habían prometido! Cada vez está más claro, desgraciadamente, que los diputados y senadores electos por esta comunidad autónoma van a Madrid, al Congreso o al Senado, de turismo, a levantar la mano cuando lo ordenan sus jefes madrileños aunque esto suponga ir contra La Rioja. ¡Es igual!

Miren, un dato. La inversión, Presupuestos Generales del Estado para 2012: en La Rioja, 240 euros por habitante; en Aragón, 356; en Asturias, 482; Galicia, 625; Castilla y León, 639 euros. Nuestros vecinos se lo llevan calentito y el Gobierno de La Rioja calla y encima aplaude.

Un dato más a destacar. Para La Rioja, Presupuestos Generales para 2012: 75 millones de euros. En Soria, en la provincia de Soria... Comunidad Autónoma de La Rioja: 75 millones. Provincia de Soria: 106 millones de euros. Por riojano, 240 euros; por soriano, 1.120 euros. Esta es la apuesta del Partido Popular: Soria. La Rioja tiene mala suerte. ¡Se ve que está la fuerza en Madrid que tanto cacarea Pedro Sanz, en Moncloa! Está visto que la fuerza de Pedro Sanz pues no pasa el puerto de Piqueras. Se ve que le da la pájara ahí en las curvas de Piqueras. Las anunciadas variantes de Fuenmayor o El Villar de Arnedo, quince años anunciándose, pues tienen un presupuesto

de cincuenta mil euros, para la maqueta, porque ahora ya inauguramos fruterías y luego maquetas. Esta es la realidad de los presupuestos. Y una de las áreas fundamentales es mantener la obra pública. Ya que el Gobierno de La Rioja no la impulsa, por lo menos que el Gobierno central cumpla con sus compromisos. Ni tan siquiera reclamamos estar en la media nacional de las inversiones. La pasividad, el conformismo es tan grande en este Gobierno que es un Gobierno que demuestra cada día más que vive para y por la foto y dentro de un marco irreal. Y, además de todo esto, nuestra preocupación es máxima cuando vemos que lo proyectado y lo entregado y con presupuesto lo van a paralizar. El soterramiento en Logroño se lo encontraron hecho: ustedes no han tenido más que ir a pisar las calles y los pasos de cebra que ahora inauguran; otros lograron el soterramiento y a ustedes les dejaron todo hecho para inaugurar las calles. Pues bien, las fases II y III del soterramiento en la ciudad de Logroño ni tienen presupuesto ni han visto la luz ni la van a ver. La fase I y porque se la encontraron. Ustedes ya se dedican incluso a decir que la estación será más pequeña y que el parquin, la mitad. Con ustedes siempre las inversiones se encogen en esta comunidad autónoma.

¡Mire!, para acabar. Hay un problema añadido además a los riojanos, tenemos un problema añadido: el primero, las elecciones gallegas, y el segundo las vascas, en este orden, que son las que le interesan al Partido Popular. Todas las inversiones van a pasar por carretera o por aire, pero para ir a las autovías, al tren de alta velocidad, presas, regadíos gallegos y vascos. Y el problema segundo es el siguiente: de 75 millones presupuestados, no se va a ejecutar ni el 50%. A fecha de hoy ni tan siquiera el 15% se ha licitado.

Y acabo con algo que dijo Mariano Rajoy hace escasamente cuatro días en Galicia, en su tierra, anunciando por cierto una inversión millonaria para el AVE, para el tren de alta velocidad a Galicia. Dijo Mariano Rajoy: "Ha hablado el más importante". ¡Claro! ¡Y nos preguntamos quién era el importante! ¡Si no era él! ¡No era Pedro Sanz! ¿Quién podría ser? Pues el importante es el Boletín Oficial

del Estado, que ese es el que hace referencia a las obras adjudicadas para los tramos gallegos, auto-vías, tren de alta velocidad. Y, cuando uno –que lo ha hecho– incluye la palabra "La Rioja" en el Boletín Oficial del Estado, ¿sabe lo que da? Inexistente. Ese es su Gobierno.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor Gil Trincado.

¿Hay turno en contra?

Pasamos a un turno de portavoces de los grupos que deseen intervenir.

¿Por el Grupo Mixto? Señor Gil Trincado, ¿desea intervenir? Tiene la palabra.

**EL SEÑOR GIL TRINCADO:** Gracias, señor Presidente.

No sé si, como decía la diputada señora Ana Santos, es que el Partido Popular va a votar a favor o esto de debatir y la réplica lo lleva muy mal. Esto de la réplica ciudadana se ve que últimamente no le gusta demasiado. ¡Miren!, yo espero que la aprueben por el bien de La Rioja y porque cumplan sus compromisos, ¿eh? Porque alguna diputada decía que algunos se colocan detrás de las pancartas e incendian la calle. ¡Pues la deben incendiar con los programas del Partido Popular que ustedes esconden ahora rápidamente, con el "no más IVA!". Ese ya –¿eh?– a quemarlo, que no se entere nadie.

¡Mire! El Partido Popular catalán mejora en el Senado la inversión en la Nacional II y en el corredor Mediterráneo. Ni más ni menos que la presidenta del PP catalán, la señora Alicia Sánchez Camacho, y además senadora. Es decir, Cataluña era la comunidad autónoma más perjudicada por los recortes del Gobierno de Mariano Rajoy. Pero claro, ¿cuál era la trampa? ¡Esto es fácil! Perjudicamos a Cataluña y los señores del Partido Popular catalán presentan una serie de enmiendas... Y ¡claro!, ya no es la más perjudicada, sino que es la más beneficiada en el trámite de enmiendas. Con lo cual La Rioja tiene el dudoso honor de ser la más perjudicada. A Cataluña le arreglamos el problema..., pero, ¡claro!, ¡ya no se lo arreglamos con los nacionalistas malignos!,

ahora lo arreglamos con la señora Sánchez Camacho presidenta del PP y senadora. Se ve que esta señora en el Senado hace algo más que los senadores por La Rioja. ¿Y cuáles son las enmiendas que aprueba el Partido Popular? Que no aprueba ninguna más, creo que una, de las 3.200. ¡Bueno!, las suyas sí, 74 creo que fueron; además, alguien me podrá corregir si me equivoco.

¡Mire! Enmiendas. Corredor Mediterráneo en Tarragona, ¡será para ir a Portaventura o a Salou! más dinero.

Tren de la costa, tramo Gandía-Oliva-Denia: más dinero.

Valencia. N-II, Nacional II, tramo 4,7 kilómetros, 300.000 euros. Arreglado el presupuesto.

¡Fíjense qué curioso! Al Festival Internacional de Cine de Huelva, ¡más dinero! ¡Y eso que dicen ustedes los socialistas que no apoya el Partido Popular la cultura! Pues en este caso al cine le da.

Al Ayuntamiento de Córdoba –yo creo que Izquierda Unida o el PSOE ya no están allí–, nuevo centro de exposiciones: ¡más dinero!

Curiosa otra enmienda también aquí. A la Fundación Comillas, ¡500.000 euros! ¿Saben para qué? Para impulsar y divulgar el castellano, 500.000. ¿Sabe de dónde lo han quitado? ¡De aquí! De San Millán han cogido carretera de la costa este verano: 500.000 euros a Comillas, fuera de San Millán. Igual ahora el castellano ya no importa tanto que se marche a otras comunidades.

Y la más sorprendente, les cito algunas, podría citarles la 74. ¡Mire! Cuatro millones de euros para el embalse de San Salvador en Aragón. Y esto lo gestiona la entidad Aguas de la Cuenca del Ebro Sociedad Anónima, ACESA. ¿Sabe quién gestiona esa entidad, verdad? La señora Arantxa Vallejo. Es decir, la señora Arantxa Vallejo aprueba una enmienda y trabaja una enmienda en el Senado para quitar el dinero de las presas de Enciso y de Terroba, cuatro millones de euros, para dárselo...

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Señor Gil Trincado, termine.

**EL SEÑOR GIL TRINCADO:** ... –voy acabando–, para dárselo a Aragón. Y en ese Senado, ahí, que yo sepa, hay senadores riojanos, en algún caso electos por este Parlamento. Y esos senadores han votado a favor de quitar dinero a La Rioja y entregárselo a comunidades autónomas. ¡Qué virtud! ¡Qué trabajo por La Rioja! Y yo, sinceramente, si no aprueban esta proposición no de ley pensaré que ustedes no trabajan por y para La Rioja, sino que trabajan por otros intereses [...].

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor Gil Trincado.

¿Por el Grupo Socialista? Señor Rodríguez Peña, tiene la palabra.

**EL SEÑOR RODRÍGUEZ PEÑA:** Señor Gil Trincado, yo estoy contento, porque estoy seguro de que..., no porque no haya utilizado el grupo mayoritario de esta Cámara el turno en contra, sino porque anteriores declaraciones así me lo hacen sospechar, estoy contento porque seguramente su proposición no de ley va a salir adelante, ya que insta a que se nos pague lo que se ha estado reclamando no en estos meses, sino prácticamente en los últimos ocho años, ya nueve.

Desde luego, yo escuchando y leyendo declaraciones de responsables políticos del grupo mayoritario y sobre todo del presidente del Gobierno, mi querido consejero de Obras Públicas que es a quien principalmente afectan estos recortes brutales en inversión en infraestructuras, estoy seguro de que esto que usted propone va a salir sin ningún impedimento y con el voto unánime de esta Cámara. Porque, mire, usted ha dicho que ahora andan retirando esas campañas famosas de "no más IVA" y algunas propuestas electorales que estaban impresas o estaban recogidas informáticamente, telemáticamente o en la propia red, pero hay algunas cosas que llegan tarde para retirarlas. Y, hombre, yo cuando leo algunas cosas escritas hace dieciséis meses en ese contrato del Partido Popular con la ciudadanía, en ese contrato que tenía que generar la confianza para que les votaran los ciudadanos y saliéramos de esta crisis, hay una frase que es antológica y es con la que los

señores del Partido Popular cierran su último programa electoral en esta comunidad autónoma. Y quien escribió dicho programa y quien escribió la carta firmada por don Pedro Sanz decía una cosa tan sencilla y tan maravillosa como esta, que no se ha podido retirar todavía: "Tengo un único interés: La Rioja –muy poético, eso sí–, y en ese interés los intereses de los riojanos: más empleo, mejores infraestructuras, más sociedad y buen gobierno, más libertad y nuevas oportunidades. En ese objetivo removeré todos los obstáculos que lastran nuestra economía y que limitan nuestra libertad, reclamaré todo aquello que nos es debido y el cumplimiento de lo comprometido. Firmado: Pedro Sanz". Esto se lo votan.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor Rodríguez Peña.

¿Por el Grupo Socialista? ¡Perdón! ¿Por el Grupo Popular? Señor Cuevas, tiene la palabra.

**EL SEÑOR CUEVAS VILLOSLADA:** Gracias, señor Presidente.

Ante la segunda dosis de demagogia en esta tarde en la parte de proposiciones no de ley de este Pleno, creo que no merece la pena alejarme mucho del escaño, porque el Grupo Parlamentario Popular va a votar en contra de esta propuesta precisamente por eso, por demagógica.

Miren señorías, ¡a buenas horas! ¡A buenas horas mangas verdes! No sé si saben de dónde viene la expresión. Pero su propuesta, desde luego, no es en absoluto creíble. Y no es en absoluto creíble porque ustedes, los del Grupo Mixto, han estado ocho años apoyando a un Gobierno central que maltrató a esta comunidad autónoma como ningún otro en la historia de la democracia. Porque ustedes han sido sumisos –bueno, yo creo que, más que sumisos, incluso genuflexos– con un Gobierno socialista con el que firmaron un pacto que iba a solucionar todos los problemas de infraestructuras de esta comunidad autónoma. Especialmente genuflexos fueron los dirigentes de su partido que estaban en el Ayuntamiento, entre otros el diputado que ha salido esta tarde.

Mire, para que su propuesta resultase creíble

ustedes tendrían que haber hablado del presupuesto de 2011, que reducía en un 44% las inversiones para esta comunidad, o, lo que es más grave, de los presupuestos del 5, del 6, del 7, del 8, del 9, del 10, que se ejecutaron en menos de un 40% de la cifra que había presupuestada. Y ahora ustedes vienen a solicitar a un Gobierno, al que le han dejado ustedes –sus amigos, sus socios, también ustedes son responsables por tanto de ello–, a un Gobierno al que le han dejado la caja vacía y la mayor deuda pública de la historia de este país, vienen ustedes a exigirle ¿el qué? ¿Qué han hecho ustedes por esta comunidad?

Pues miren, no vamos a votar a favor de esa propuesta, y lo haremos con todo el convencimiento, porque ahora se acuerdan ustedes de que existen presupuestos generales del Estado, de que existe un Gobierno de la nación y se acuerdan incluso del verbo "exigir", que yo creo que no sabían ni su significado. Como tampoco sabían ustedes el significado de la palabra "soterramiento", pero llegaron por mor de la casualidad, casi de la casualidad, a gobernar el Ayuntamiento de Logroño, se encontraron con que eran una de las tres patas –bueno, una de las cuatro, porque ustedes ya representaban dos patas– de esa sociedad del soterramiento que se generó, que se creó en el año 2002 por tres administraciones gobernadas por el Partido Popular, llegaron ahí, se encontraron con que las obras iban a empezar, y ahora parece que las han hecho ustedes. Pues no, no las han hecho ustedes. El soterramiento, del cual tampoco sabían cuál era el significado de la palabra, es un proyecto que lleva el marchamo del Partido Popular y es un proyecto que van a finalizar tres administraciones del Partido Popular. Y la estación, con esas tres administraciones del Partido Popular, no la tendrán que pagar al cien por cien los logroñeses, que era su proyecto. ¡Eso sí que es perjudicar a los ciudadanos, por esa genuflexión que tan bien se les da a ustedes!

Muchas gracias. (*Aplausos*).

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor Cuevas.

Sometemos a votación el texto de la proposición no de ley. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra?

**LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.<sup>a</sup> Raquel Sáenz Blanco):** Votos a favor: 11; en contra: 17.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Queda rechazada.

**8L/PNLP-0064-. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Gobierno de La Rioja libere los recursos necesarios para aumentar el número de becas de movilidad universitaria para estudiantes riojanos que cursan sus estudios fuera de nuestra comunidad autónoma en carreras que no se imparten en la Universidad de La Rioja, así como la cuantía de las mismas, debido a que la reciente y desproporcionada subida del importe de las tasas universitarias, aplicada por el Gobierno central, va a provocar una negativa repercusión en estudiantes riojanos que puede suponer que muchas familias no puedan asumir su coste.**

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Siguiente proposición no de ley del Grupo Parlamentario Mixto, relativa a que el Gobierno de La Rioja libere los recursos necesarios para aumentar el número de becas de movilidad universitaria para estudiantes riojanos que cursan sus estudios fuera de nuestra comunidad autónoma en carreras que no se imparten en la Universidad de La Rioja, así como la cuantía de las mismas, debido a que la reciente y desproporcionada subida del importe de las tasas universitarias, aplicada por el Gobierno central, va a provocar una negativa repercusión en estudiantes riojanos que puede suponer que muchas familias no puedan asumir sus costes.

Para defender la iniciativa, tiene la palabra el señor Gil Trincado.

**EL SEÑOR GIL TRINCADO:** Sí. Gracias, señor Presidente.

Pues bien, en esta tarde de los demagogos, algunos a la derecha, pocos en el centro, desde

Unión para La Rioja-Partido Riojano pretendemos con esta proposición no de ley conseguir el apoyo de todo el arco parlamentario para ayudar, y digo ayudar, a cientos de familias riojanas que comienzan sus estudios universitarios estos días, en estas semanas.

Como todos ustedes saben, el año pasado muchos estudiantes riojanos se quedaron sin becas de movilidad universitaria por agotamiento presupuestario –una nueva faceta, un nuevo léxico, la señora Consejera de Hacienda sabrá lo que significa, pero, bueno, en definitiva debe significar falta de dinero, a pesar de que aquí estamos estupendos–, y –digo– a pesar de tener concedidas las becas. Esto les sucedió a 152 familias riojanas que se han quedado sin los correspondientes mil quinientos euros por falta de presupuesto, a pesar de cumplir con todos los requisitos y tener concedidas dichas becas. A día de hoy siguen sin cobrar, a no ser que me corrijan la consejera de Hacienda y el consejero de Educación.

Otras muchas familias se quedaron sin las becas de movilidad por no cumplir las condiciones de renta y patrimonio. El Gobierno de La Rioja les excluyó y son familias que no tienen ingresos de ciento veinte mil euros, ni chalets de lujo para rebajarles el IBI un 30%, son familias mileuristas.

Es por ello por lo que desde nuestro grupo solicitamos al Gobierno de La Rioja, en concreto a la Consejería de Educación con la necesaria colaboración de la Consejería de Hacienda, que libere los recursos necesarios para que esto no vuelva a suceder este año y se abonen las becas de movilidad, en primer lugar, y, en segundo lugar, se aumente su cantidad.

Pedimos aumento por una razón muy concreta: este año todos ustedes conocen que el Gobierno central ha aplicado, desgraciadamente, una desproporcionada subida de tasas universitarias que en algunos de los casos dobla el precio de las mismas, lo que supone empobrecer a los estudiantes riojanos y a las familias riojanas que se ven obligadas a marcharse fuera de La Rioja a realizar sus estudios, bien porque aquí no existe la plaza solicitada, como es el caso, o bien porque han elegido otra carrera que aquí no se cursa.

Nosotros entendemos que la educación y la formación de nuestros jóvenes es algo fundamental, algo necesario, y en nuestro grupo y en todos –esperamos– estamos de acuerdo en que esto, la formación, los jóvenes y su preparación, es fundamental. Y, dada la difícil situación económica de nuestra comunidad, de nuestro país, es necesario ampliar y liberar más recursos económicos para llegar al mayor número de familias y que de ello se beneficien el mayor número de estudiantes.

La desmedida subida de las tasas universitarias impuesta por el Gobierno central y acatada en su gran mayoría por los gobiernos autonómicos conlleva un grave riesgo. Muchas familias dependen de estas becas de movilidad para poder asegurar que pueden hacer frente a las tasas y a los gastos que conlleva realizar los estudios fuera de La Rioja. Por cierto, una universidad, también la nuestra, que cumple veinte años y donde no se iban a subir las tasas, donde no se iba a aplicar la subida de tasas. Desgraciadamente, ahora hemos pasado a ser una de las más caras con esas nuevas horquillas –no sabemos si horquillas o peinetas– aplicadas por el Partido Popular en el ámbito de las matrículas universitarias.

Pero es que también otras muchas comunidades autónomas (Madrid, Castilla y León, Cataluña, el País Vasco, Aragón) han aplicado subidas universitarias de las tasas muy elevadas, y esto también perjudica a muchos riojanos que, sin la cuantía de estas becas de movilidad, no podrán hacer frente al pago de sus carreras. Y el Gobierno esto no puede ni debe permitirlo.

Será un gran fracaso de todos, del Gobierno por supuesto, que un solo estudiante riojano se quede sin cursar sus estudios por falta de recursos económicos y será también un gran fracaso de la sociedad en general. Si el año pasado se quedaron 152 riojanos sin cobrar las becas por agotamiento presupuestario, ahora puede pasar lo mismo o mucho más, dada la situación económica. No se ha rescatado a los 152 estudiantes del año pasado y mucho nos tememos que tampoco se va a rescatar a los cientos de estudiantes que este año también lo van a pasar mal, a no ser que el Gobierno tenga en cuenta, el Partido Popular

tenga en cuenta, esta proposición no de ley para que esto no vuelva a suceder.

Y esto sucede en una situación de falta de empleo en La Rioja, con una tasa de paro del 22%. Ya no somos los peores del valle del Ebro, ahora somos los peores del norte de España. Ya no estamos mejor que la media, ahora estamos mucho peor que la media, para desgracia de algún consejero. Muchos jóvenes con esta situación optan por una mayor formación, por ampliar sus estudios, por buscar una adecuación mejor al estricto mercado laboral que existe, y esto sin duda se está notando en la actualidad, y ante esta decisión el Gobierno del Partido Popular sube las tasas universitarias de forma desproporcionada y sin sentido común.

Cuando no hay oportunidades laborales, cuando el mercado de trabajo está muy cerrado, por no decir del todo, los jóvenes optan por una mayor formación universitaria y el Partido Popular pues les regala una subida alocada de las tasas. Pero es que las tasas suben, los lapiceros también y hasta los cuadernos, es igual que sea un niño de la guardería, que sea un estudiante de arquitectura o un arquitecto. Por lo tanto, es evidente y notable la dificultad seria de muchas familias para abonar la matrícula y los gastos que conlleva. Por eso creemos que se debe apostar por unas becas bien dotadas que tengan en cuenta estos factores: la subida de los impuestos, y así iría también la subida de las tasas, y que hay que primar la formación de nuestros jóvenes.

Si esta proposición no de ley sale adelante sin demagogia, los riojanos tendrán una buena noticia por fin, una en meses. Porque, además, entendemos que los jóvenes son el futuro y el presente de esta comunidad. Las malas prácticas llevadas hasta ahora por el Gobierno de La Rioja nos han llevado a ser la tercera comunidad que más jóvenes talentos exporta o echa, y esto no puede ser, hay que cambiarlo: nuestros jóvenes tienen que formarse donde quieran, en La Rioja mejor o fuera de ella, pero tienen que formarse con oportunidades.

Y, señores del Partido Popular, no puede ser que este año haya familias que no puedan pagar los libros de escolar. ¡Que no los pueden pagar

señor Consejero, no me mire con cara rara, que lo sabe usted igual que yo! ¡No los pueden pagar! Han enviado a sus hijos a los colegios sin comprar ninguno el material escolar por no poder. Lo mismo va a pasar y está pasando con las tasas universitarias.

Miren, ustedes no les han hecho ningún favor, les han subido las tasas, el IVA, el IRPF, todos los impuestos, justo lo contrario de lo que prometieron que iban a hacer. Ahora, hoy, tienen una oportunidad de rectificar, por lo menos un poco: aprueben esta proposición y será una ventaja para cientos de familias riojanas, cientos de universitarios, pero sobre todo será una ventaja para el presente y el futuro de esta comunidad autónoma.

Muchas gracias.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor Gil Trincado.

¿Turno en contra?

Abrimos un turno de portavoces de los grupos parlamentarios.

Por el Grupo Mixto, señor Gil, ¿desea intervenir?

**EL SEÑOR GIL TRINCADO:** El debate de este Parlamento cada día va mejorando más. Es espectacular cómo se debate en este Parlamento, cómo se dialoga, cómo se discute –¡que no pasa nada por discutir!– en beneficio de los ciudadanos. Se ve que hay mucho miedo en el Partido Popular a debatir y a replicar. –No, no, no tiemble, señor Cuevas, pero que no le veo salir aquí. ¡No le veo salir aquí!–. Debate, cero; propuestas, cero; ideas, cero. ¡Ese es el problema! Ustedes a callar, a no decir ni mu. ¡Pero el problema que generan ustedes, ustedes, no los que han gobernado en 1875, los de ahora, los de 2012 que son ustedes, que, como los demás éramos pues muy zozquetes, oigan, les han puesto a ustedes y les han puesto a ustedes para gobernar, y para hacer, y para acabar, y para seguir! Pero, claro, es que ustedes han llegado con la varita mágica y la varita se partió el primer día y no hay varita mágica. Y el problema en este caso concreto es una propuesta tan sencilla y tan de sentido común que es la

siguiente: que se liberen las partidas económicas necesarias para que no vuelva a pasar lo que pasó el año pasado y que los estudiantes riojanos no se queden sin las becas, pero no sin las becas, sin las becas que ustedes les habían aprobado, el Gobierno de La Rioja, el señor Consejero y la consejera de Hacienda, que 152 familias se han quedado sin mil quinientos euros, y 452 se quedan sin la matrícula porque cumplen o incumplen –mejor dicho– requisitos tales como superar ganar 1.059 euros por persona en una familia.

¡Claro! Y, sin embargo, luego ustedes dan las becas universales, o las chiquibecas, o las ayudas a las familias numerosas, que son universales, tengas un chalet de dos millones de euros o tengas un piso de 25 metros cuadrados, te rebajan el IVA, un 30% el IBI y el agua otro 30%, a unos para regar el jardín y llenar la piscina y a los otros para beber agua. ¡Eso hacen ustedes! Y, mientras tanto, los universitarios este año, que me consta que a ustedes también les han ido con las quejas, también les han ido con las quejas de que hay familias que no pueden asumir el coste de las tasas universitarias. Por lo tanto, habrá que tomar algún tipo de medidas. Y como en esta comunidad ha dicho la señora Consejera de Hacienda que estamos estupendamente, que el dinero fluye, que el dinero está, que esos créditos de Bankia, nada, una broma, pues por lo tanto, ¿qué dificultad hay en liberar más dinero para cientos de estudiantes riojanos y que sus familias puedan estar tranquilas y seguras? ¡Pues no habrá ninguna! Es de sentido común. ¿O cuál es el problema? El problema es que lo propone la oposición, los malos, lo propone el Partido Riojano, los peores, y entonces no aprobamos nada, ya no aprobamos nada. Luego sale el portavoz del Partido Popular, que son muy malos, muy inútiles, muy no sé cuántas cosas, sumisos..., y después, un mes después, lo anuncia el Gobierno, porque, claro, esto funciona así. ¡Esto funciona así!

Pues mire, háganles un favor a los universitarios, háganselo. Si no la quieren aprobar, no la aprueben, pero dentro de un mes, en los viernes negros, ustedes lo anuncian y les hacen un favor a cientos de familias riojanas. No sean sumisos

nuestros, no quieran serlo, sean sumisos con los universitarios y con los jóvenes riojanos.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor Gil Trincado.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, la señora Fernández Núñez tiene la palabra.

**LA SEÑORA FERNÁNDEZ NÚÑEZ:** Señorías, hoy debatimos una proposición no de ley relativa a las becas de movilidad, debatimos sobre la necesidad de que se amplíen en número y cuantía, ante la subida de tasas universitarias.

A modo de contextualización, el delirio recordador del Partido Popular ha llevado a aplicar recortes en materia educativa, a nivel nacional y en La Rioja, a través del decreto Wert de racionalización del gasto público en materia de educación, donde se fijaba la horquilla mínima y máxima de la subida de las tasas universitarias. Este decreto tiene consecuencias gravísimas para miles de familias riojanas que ven cómo se van empobreciendo paulatinamente. En concreto, en materia universitaria se han subido las tasas universitarias con lo que los estudiantes ya han denominado el famoso *tasazo*.

Y quiero repetirlo alto y claro porque, sin ir más lejos, el presidente Pedro Sanz repetía como un mantra el *leitmotiv* del Partido Popular de que en La Rioja no suben las tasas universitarias en la reciente inauguración del curso académico 2012-2013 de la UR. Primero nos dijeron que no iban a subir las matrículas y luego que las segundas, terceras y cuartas, lo mínimo. Aquello de la horquilla famosa que también recordaban.

Pues bien, la realidad es que, obviando los subterfugios lingüísticos del consejero sobre si se sube el porcentaje según el coste real y no sobre el precio público, explicaciones del consejero en su día que nadie entiende, lo que sí entienden las familias de los riojanos es que la realidad es tozuda y la entienden en su cartera: la primera matrícula sube el IPC previsto, un 2,1%; la segunda, el 45,6%, cuando el mínimo era el 30; la tercera, el 110,6%, cuando el mínimo era 65; y la cuarta, el 190%, cuando era 90 el mínimo. Y

no lo digo yo, lo dice por ejemplo el periódico *La Rioja* según los datos publicados el 28 de julio de 2012, periódico que no es nada sospechoso de dar pábulo a la supuestas mentiras del Partido Socialista, de las que con toda seguridad nos acusará el representante del PP que defienda el voto en contra, que seguirá aludiendo a la demagogia y a la herencia recibida. Oigan, que la herencia de Pedro Sanz es Pedro Sanz.

Este medio de comunicación, todo hay que decirlo, ha hecho un magnífico seguimiento de lo que es el periodo de matriculación de la Universidad. Y, además de la subida, La Rioja se sitúa como una de las universidades más caras de España: la primera matrícula nos sitúa en la franja media-alta; las segundas en la cuarta más cara; las terceras en la tercera más cara, y así sucesivamente. Por cierto, algo a lo que poca gente le ha dado importancia es que en La Rioja se ha optado por aplicar del decreto Wert y que los estudiantes extranjeros no residentes paguen el cien por cien. Y luego en la inauguración aludida antes se le llena la boca al presidente con la apuesta de que los extranjeros vengan a estudiar a estas universidades, a nuestra universidad, cuando otras no han aplicado esa tasa del cien por cien.

Esta situación no solo afecta a los estudiantes en La Rioja, se han subido tasas en toda España por el obligado cumplimiento del decreto y por esa razón, por esa razón, es tan importante que las familias que tienen hijos fuera estudiando puedan acceder o tengan garantizado ese acceso a las becas de movilidad. Esta subida va a afectar a unos siete mil estudiantes de La Rioja, a los de aquí y a los que estudian fuera. Estamos hablando de que se tiene una previsión de que dos de cada tres estudiantes estudian fuera. Y el motivo de esta proposición no de ley es bastante loable.

El Grupo Parlamentario Socialista se muestra favorable a la proposición de ley y nos gustaría dejar claro que no solo necesitamos que se amplíen la cuantía y el número de becas, y por supuesto que se paguen, sino que se deroguen los nuevos criterios para la concesión de becas. Antes –para que luego digan que todo es igual– las becas eran un derecho y era una partida presupuestaria

abierta (quien cumplía los requisitos tenía la beca) y ahora en cuanto se acaba la partida presupuestaria se quedan sin cobrar. Además, se han endurecido los requisitos notablemente. En el primer curso hay menos problema, pero a partir del segundo y posteriores hace falta superar mayor porcentaje de créditos, incluso en algunos másteres notas que van desde el seis y medio hasta el ocho.

En resumen, tasas más altas y menos ayudas. Otro gran timo de la estampita del Partido Popular, que prometió no tocar la educación y ya vemos el resultado, como en tantas otras cosas: no iban a subir el IVA, no iban a recortar en la sanidad, no iba a haber un banco malo, etcétera. A la subida de tasas universitarias, al endurecimiento de los requisitos para acceder a las becas se suma el empobrecimiento paulatino de las familias riojanas, que tendrán que afrontar el nuevo curso con el aumento del IVA en material escolar del 4 al 21% –y sirva de recordatorio que creo entender que los bingos pagan el 10%–, la retirada del programa de gratuidad de libros de texto para primero y tercero de la ESO, subidas en el transporte, etcétera. Una vez más pagan el pato de los recortes las clases medias, los trabajadores y los más desfavorecidos.

Pero no quiero dejar –y termino–, no quiero dejar de decir también que detrás de todo esto hay un cambio ideológico y una falta de confianza en el alumnado español cuando se alude a él desde el ministerio, que se dice que quien repite en la Universidad es un vago, cuando ciertas universidades obligan a sus alumnos a matricularse en asignaturas para poder cursar un año de intercambio y al año siguiente se convierten en segundas matrículas, o pueden existir asignaturas difíciles que se atascan, o muchos jóvenes deben combinar trabajo, si lo encuentran, con estudio y no pueden llegar a todo eso. Debiéramos pensar que la educación no es un gasto, sino una inversión y exigir a este Gobierno que cree los escenarios para que la fuga de cerebros no se produzca. Quiero recordar que hay dos mil titulados universitarios en La Rioja en paro, están en paro en La Rioja, y que el paro juvenil es del 46%.

Gracias.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señora Fernández Núñez.

Por el Grupo Parlamentario Popular, señora González tiene la palabra.

**LA SEÑORA GONZÁLEZ GARCÍA:** Gracias, Presidente.

Brevemente, desde el escaño, para decir que, como todos los diputados habrán podido comprobar, es imposible aprobar la proposición que hoy se trae a esta Cámara porque lo que solicita el diputado que la propone no existe. Por tanto, difícilmente podemos aprobar algo que no existe. Pero, ya que estamos hablando de becas de movilidad, yo sí quiero decirle un par de cositas para que se aclare un poco, porque en ese afán que tiene de superarse cada tarde presenta cosas inexistentes como la que ha presentado hoy.

¡Mire! Las becas de movilidad destinadas a estudiantes universitarios riojanos son unas ayudas implantadas por el Gobierno de La Rioja, implantadas por un Gobierno del Partido Popular, que eso hay que dejarlo muy claro y –porque antes, lógicamente, no existían; cuando han gobernado otros no existían esas becas de movilidad en nuestra comunidad autónoma– esas becas no son obligatorias para el Gobierno de La Rioja, sino que las otorga a esos estudiantes universitarios por una decisión propia de un Gobierno del Partido Popular que apoya a los universitarios. Porque también hay que recordar que en casi ninguna comunidad autónoma se está dando ese tipo de becas. Esta es una beca que complementa a la que aporta el Ministerio de Educación. Y estas becas las reciben los universitarios que estudian fuera de La Rioja, estudien lo que estudien; es decir, un universitario puede conseguir esa beca aunque esté estudiando Derecho, que también lo tenemos en la Universidad de La Rioja, y lo esté estudiando fuera.

Y hay que recordar que, desde que se pusieron en marcha estas becas de movilidad, se ha incrementado considerablemente, a pesar de que estamos en crisis se ha incrementado considerablemente en más de cien mil euros, la partida de esas becas. Y, con respecto al año anterior, los Presupuestos Generales de La Rioja para el 2012 recogen

exactamente la misma cantidad que recogían en el año 2011. Por lo tanto, no hay ningún tipo de recortes, sino que más riojanos van a poder beneficiarse de estas ayudas de ciento cincuenta mil euros, como digo complementarias a esas ayudas que otorga el ministerio, que concede el Gobierno de La Rioja.

Y, por último, señalar también que estas becas se otorgan en función de la renta, del patrimonio y del rendimiento académico de los estudiantes, y que, por lo tanto, se emplea un sistema muy justo en el reparto de las mismas.

Y, como les he dicho al principio, nuestro grupo parlamentario va a votar en contra de esta iniciativa porque lo que se solicita en el texto de esta proposición no de ley no existe.

Gracias. *(Aplausos)*.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señora González.

Vamos a someter a votación el texto de la proposición no de ley. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra?

**LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.<sup>a</sup> Raquel Sáenz Blanco):** Votos a favor: 10; en contra: 16.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Queda rechazada.

**8L/PNLP-0078-. Proposición no de ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja y al Gobierno de España en sus respectivas competencias a adoptar y retomar políticas activas de apoyo y estímulos a la implantación de sistemas de producción eléctrica sostenibles y renovables, fomentando la autoproducción eléctrica y el ahorro de energía; medidas todas ellas que contribuirán al desarrollo económico de La Rioja, respetando el medio ambiente.**

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Siguiendo proposición no de ley, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a que el Parlamento de La Rioja inste

al Gobierno de La Rioja y al Gobierno de España en sus respectivas competencias a adoptar y retomar políticas activas de apoyo y estímulos a la implantación de sistemas de producción eléctrica sostenibles y renovables, fomentando la autoproducción eléctrica y el ahorro de energía; medidas todas ellas que contribuirán al desarrollo económico de La Rioja, respetando el medio ambiente.

Para defender esta iniciativa tiene la palabra el señor García García.

**EL SEÑOR GARCÍA GARCÍA:** Muchas gracias, señor Presidente.

Señorías, desde el Partido Socialista queremos que, a través de la Cámara, se inste al Gobierno de España y al propio Gobierno de nuestra comunidad autónoma a poner en marcha medidas que apoyen la producción de energías alternativas.

Consideramos que es una necesidad en el día de hoy seguir con las políticas que se vinieron desarrollando en las legislaturas anteriores en cuanto al fomento de las energías renovables porque la generación, el transporte y el uso de la energía es una de las actividades humanas, sigue siéndolo, que mayor repercusión negativa tiene en el medio ambiente. Sin embargo, frente a las fuentes convencionales, las energías renovables, los recursos limpios inagotables que nos proporciona la naturaleza, tienen un impacto nulo y/o reversible en algunas ocasiones, cosa que no sucede con otro tipo de energías. Las energías renovables, además, por su carácter autóctono contribuyen a disminuir la dependencia de nuestro país de los suministros externos, aminoran el riesgo de un abastecimiento poco diversificado y favorecen el desarrollo tecnológico al mismo tiempo que la creación de empleo. Estas energías alternativas renovables, que están en aumento en toda Europa y en todo el mundo desarrollado, e incluso me atrevería a decir que en el mundo en desarrollo también, lamentablemente, con la llegada del Partido Popular al Gobierno de la nación han sufrido un frenazo importante, a través del real decreto que fue aprobado por el Gobierno de Mariano Rajoy y posteriormente por la mayoría absoluta del Parlamento de España que también tiene el

Partido Popular, que supone en la práctica una moratoria de las energías renovables, del apoyo a estas energías renovables en nuestro país.

Cabe destacar, por hacer una breve memoria política de cuál es la situación de las energías renovables en España, que fue un Gobierno socialista el que en el año 1985 comenzó a regular el marco de estas energías alternativas, dándoles el pistoletazo de salida para que en un futuro, que ya hemos visto a día de hoy, estas energías tuviesen un peso importante dentro del *mix* energético. Hay que tener en cuenta que con otro Gobierno socialista, el de José Luis Rodríguez Zapatero, a partir del año 2004, la producción de energías alternativas, el número de megavatios instalados, da un salto importantísimo, de tal manera que entre el año 2004 y el año 2010 pasamos de tener una potencia instalada de unos ocho mil megavatios de energías renovables a tener a finales del 2010 más de veinticinco mil megavatios instalados.

En este trayecto, en el cual se ha pasado a adquirir este volumen de energía renovable, no todo han sido aciertos –evidentemente, ha habido cuestiones, y además tuvimos ocasión de verlas algunos de los diputados de esta Cámara, el señor Rodríguez Carrillo estaba con nosotros, en unas jornadas de Iberdrola donde vimos que ciertamente no todo han sido éxitos–, sino que también ha habido puntos que no han estado bien desarrollados y que convendría mejorar, como, por ejemplo, el tema de las primas, etcétera. Siendo conscientes de esos errores y de esos fallos –que no hay por qué tener ningún rubor en reconocer los fallos–, lo que no puede ser es que hayamos pasado a la situación actual, en la cual ha habido un parón total y absoluto –como ya digo– a nivel del Gobierno de España.

Y por eso creo que sería interesante desde nuestra comunidad autónoma entender que la puesta en marcha de sistemas de producción de energías renovables es algo que puede generar riqueza y también empleo en nuestra comunidad y que, por tanto, no podemos pasar a dejarlo olvidado por completo. De hecho, hay también que recordar, desde el punto de vista de nuestra propia comunidad autónoma, que en la propia Consejería

de Industria, que en teoría es la que tendría que poner en marcha líneas, órdenes de apoyo y de ayuda a la producción de energía renovable, y no solo a ella, sino también al ahorro energético, pues a día de hoy no existe ninguna línea abierta por parte del Gobierno de La Rioja en este tipo de políticas. Sin ir más lejos, en este año 2012 solamente ha habido dos opciones para acogerse a una subvención en el ámbito del ahorro energético, que han sido un Plan de Renovación de Calderas, que estuvo en vigor..., es decir, que hubo tiempo para acogerse a él durante un mes solamente, entre enero y febrero de este año, y luego un segundo plan, una segunda línea para la eficiencia energética, que también estuvo sobre todo destinada a corporaciones locales, que estuvo en vigor pues entre el 3 de enero y el 15 de febrero. A día de hoy no existe nada. Y lo peor es que cuando uno se dirige a la Dirección General de Industria para informarse a ver si en los próximos meses o en el próximo ejercicio, en el 2013, va a haber algún tipo de..., hay alguna previsión de que haya alguna ayuda para este tipo de cuestiones, pues la respuesta es que no la hay, y la única previsión que existe es que no va a haber ningún tipo de ayuda.

Por eso, nosotros queremos que el Parlamento inste al Gobierno de La Rioja, a la Consejería de Industria, a poner en marcha proyectos que estén relacionados con el apoyo a las energías alternativas, y no solamente desde el punto de vista de que grandes empresas puedan montar una instalación como puede ser un parque eólico o un parque solar, sino también destinados a los ciudadanos, a los ciudadanos que quieren renovar aquellas partes de sus casas que funcionan con electricidad y que en estos momentos no son eficientes, y que pueden ser más eficientes y suponer un ahorro económico para ellos y para la propia comunidad. Por eso, nosotros hemos mirado cuál es el funcionamiento de las comunidades autónomas en este sentido, es decir, para ver si esto estaba sucediendo en toda España. Y la verdad es que la comunidad autónoma que tenemos al lado, al otro lado del río, que es quizás una en la que nos tenemos que mirar a la hora de compararnos, pues en Navarra, el departamento de Industria, se

sorprenderían de la cantidad de órdenes que tiene actualmente en funcionamiento, a las cuales se puede uno acoger, órdenes que duran abiertas seis, siete, nueve meses, es decir, no un mesecito rápidamente.

Ahora mismo el Gobierno de Navarra en el año 2012 está ofreciendo una línea de ayudas para el ahorro energético para la industria de la cogeneración. Otra línea para el aislamiento térmico en edificios del sector residencial y terciario. Tiene una línea abierta para conseguir la reducción del consumo en las instalaciones térmicas. Otra línea de subvenciones para actuaciones de ahorro energético en el alumbrado público de grandes poblaciones; también tiene otra para pequeñas poblaciones de menos de doscientos habitantes. El Gobierno de Navarra, a través de su Dirección General de Industria, ha puesto en marcha un proyecto de apoyo para la adquisición de turismos y vehículos comerciales que sean alimentados por combustibles alternativos. Tiene otro para impulsar la adquisición de vehículos eléctricos. El Gobierno de Navarra ha puesto en marcha ayudas para la instalación de energías renovables, para la construcción de nuevos sistemas de producción de energías, tanto en el campo de la energía geotérmica como de la solar térmica, de la solar fotovoltaica, de la biomasa doméstica, de la biomasa industrial. También tiene planes Renove, que son más accesibles para los ciudadanos, como, por ejemplo, un plan similar al que teníamos en funcionamiento a principios de este año en La Rioja de la renovación de calderas. También hay planes para la renovación de electrodomésticos a los que los ciudadanos de Navarra se pueden acoger. También hay planes para la sustitución de ventanas, de ventanas que son de un solo acristalamiento, que no son de doble acristalamiento, que no mantienen el calor y, por lo tanto, pues producen un gasto extra en los domicilios a la hora de tener una buena climatización dentro del hogar. Es decir, hay una lista interminable de medidas que se apoyan desde el Gobierno de Navarra, que –como ya digo– lo tenemos aquí al lado. Y, sin embargo, no es entendible que desde el Gobierno de La Rioja a día de hoy no haya ninguna de estas medidas.

Por eso queremos desde el Partido Socialista, en el interés de que las energías renovables sean patrocinadas y fomentadas porque son energías que no contaminan y que generan riqueza, ahorro y puestos de trabajo, queremos que el Parlamento de La Rioja solicite al Gobierno regional la puesta en marcha de medidas. Para financiar estas medidas de ahorro, estas líneas de subvención a los ciudadanos y a las empresas, es evidente que el Gobierno ha de hacer un desembolso económico, ha de poner parte de ese dinero. Pero no es menos cierto que el Gobierno de España, también con un Gobierno socialista, puso en marcha un instituto que se llama el IDAE, que es el Instituto para la Diversificación y Ahorro de la Energía Eléctrica, y que ese instituto lo que hace es firmar convenios con las comunidades autónomas, de hecho el IDAE ha firmado varios convenios con el Gobierno de La Rioja en otras ocasiones, y de hecho a día de hoy tiene convenios en vigor con otras comunidades autónomas, tal es el caso de Navarra. A través de estos convenios se pueden financiar líneas de apoyo a los ciudadanos y a las empresas para seguir en la senda comenzada y en la cual España es un referente mundial en la producción de energía limpia y sostenible.

Muchas gracias, señor Presidente.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor García.

¿Turno en contra? Señor Cuevas, tiene la palabra.

**EL SEÑOR CUEVAS VILLOSLADA:** Gracias, señor Presidente.

Pues miren, señorías, en este turno en contra sí, por distintas razones, entre otras porque el señor García se ha tomado la molestia incluso de estudiar historia, ¿no?, se ha remontado al 85. Gracias al PSOE en los años ochenta pues este país entró en la modernidad –ha venido a decir, ¿no?–, también en la modernidad de la generación energética. Bueno, pues tiene su aquel, ¿no? Entonces he dicho: "Mira, voy a salir al turno en contra". Para que se vea también que cuando una propuesta, pues aunque no estemos de acuerdo, que no lo

estamos, con su propuesta, si se hace desde una cierta visión..., bueno, ¡pues claro que se puede dar el debate! Cuando uno sale aquí con consignas sesentayochistas o cuando uno sale aquí a decir un cúmulo de sandeces sobre la historia reciente del Gobierno central y de las inversiones, etcétera, pues desde luego ahí no va a estar el Grupo Parlamentario Popular debatiendo esas cuestiones.

¡Mire, señor García! Ha contado usted retazos de verdad y algunas medio verdades, con lo cual pues no son verdades completas, con lo cual no sirven. Tiene razón en algunas cuestiones. Efectivamente, en esto concretamente, en lo que usted plantea, pues existe un real decreto que se publicó, perdón, se aprobó en el último Consejo de Ministros de la anterior etapa, en el pasado mes de noviembre del año 2011, y, efectivamente, hay un real decreto del mes de enero que cambia determinadas condiciones, cambia la cuestión de las primas a la generación de energía renovable. Y, efectivamente, ha cambiado la situación. Pero, claro, ¡es que todo ha cambiado! Todo ha cambiado, ¿por qué? Porque sí. Ustedes, su partido, cuando les ha tocado gobernar pues hacen leyes muy bonitas, en algunas ocasiones muy bonitas, como estos reales decretos de incentivo, de impulso, de ánimo a la creación de instalaciones de generación de energía sostenible, de energía renovable, pero con un coste que en muchas ocasiones no se puede sostener.

Ustedes impulsaron una ley –por poner un ejemplo de otro ámbito– tan bonita como la ley de la dependencia, pero luego el 85% del dinero lo teníamos que poner desde las comunidades autónomas. Ese es el problema de sus leyes. A ustedes les gustaría crear rentas de ciudadanía, ese concepto que tanto les gusta, pero es que ¿dónde han dejado el dinero? No, es que no solo no lo han dejado, es que debemos mucho que se han gastado, y no en rentas de ciudadanía, en carteles para anunciar obras, en carteles que valían mil quinientos euros –que no en rentas de ciudadanía– que, por ejemplo, anunciaban que un ayuntamiento iba a comprar una impresora para su ordenador. ¡Claro! Son bonitas las leyes en ocasiones, el papel lo aguanta todo, pero luego la realidad es bien

distinta, y desde luego es muy cruda la realidad que se ha encontrado el Gobierno central en nuestro país. En todo caso y en aquello que es razonable pues se siguen dando pasos y se sigue caminando y se sigue avanzando.

Y, efectivamente, en base a ese real decreto que establece las condiciones administrativas y técnicas básicas de conexión a la red de baja y alta tensión de las instalaciones de energías renovables, de cogeneración de pequeña potencia, etcétera, pues eso está siguiendo su curso. Y, de hecho, a día de hoy determinadas instalaciones de generación de energía de hasta 100 kilovatios de potencia, pues se están conectando porque no requieren en muchos casos ni siquiera licencia administrativa. Con lo cual, se sigue avanzando en aquello que es posible avanzar.

De todas formas, está usted en una comunidad autónoma –aunque usted es también de los que les gusta mirar al otro lado del Ebro: unas veces miran a Navarra, otras veces miran al País Vasco, otras veces miran al este–, mire, está usted en una comunidad autónoma que yo creo que fue de las pioneras en la implantación de, por ejemplo, parques eólicos y una de las comunidades autónomas en las que una parte importante de la energía que consumimos proviene de energías limpias, de energías renovables, ¿no?, fundamentalmente de energía eólica, también de energía solar. Hay incluso ayuntamientos, incluso administraciones locales que se han implicado en el impulso de huertos solares o instalaciones de ese tipo. Bueno, se está avanzando.

Desde luego, lo que en estos momentos se conoce como la "generación distribuida", es decir, aquella generación de energía eléctrica que se puede dar en un domicilio, en una empresa, en cualquier instalación, es decir, hay múltiples centros de generación de energía, pues esos van a tener muchas facilidades para su implantación. ¡Efectivamente! Distinto será, y no será imputable al Gobierno actual, que las primas se hayan caído, se han..., bueno, ustedes las recortaron en numerosas ocasiones. En este país el gran problema que han tenido las energías renovables en estos últimos años ha sido la inseguridad jurídica que ha generado el Gobierno central socialista. Aquí ha habido primas

cambiantes menguantes año tras año. Eso es lo que sucedía y eso desde luego no es bueno para el sector, ni para el sector productor, ni para posibles inversores, etcétera. Ustedes han generado una inseguridad jurídica tremenda, en todo lo que tenía que ver con la energía también.

Hoy, de hecho, hay una noticia en los medios de comunicación a cuenta de una cuestión que no tiene nada que ver con el debate de hoy, pero que sí tiene que ver con la energía, como es el futuro de la central nuclear de Garoña. Y ustedes, para hablar ya un poco de todo, en materia energética se encontraron con un déficit de tarifa de unos mil quinientos millones de euros, déficit acumulado de tarifa de unos mil quinientos millones de euros en el año 2004, y lo han convertido, lo han multiplicado, en veinticuatro mil –mire, yo tenía veinte mil, el consejero me indica veinticuatro mil y a pies juntillas me lo creo, veinticuatro mil– millones de euros. Eso es multiplicarlo por un número muy importante de veces, ¿no? Eso es lo que ha hecho ese Partido Socialista, que en el 85 –usted se ha remontado, a nosotros nos critican que nos remontemos al 95, usted se ha remontado diez años más, pero bueno, en el 85– ustedes nos resolvieron la vida, pero a día de hoy pues todavía no acabamos de tenerla resuelta, ¿no? En fin, se están dando pasos, se está avanzando en aquello que es importante, se está avanzando en aquello que el ciudadano puede avanzar también por su propio pie y, desde luego, en La Rioja se está trabajando.

Y se está trabajando con el IDAE. Usted ha hablado como en pasado. No, no, oiga, presente. La Comunidad Autónoma de La Rioja, el Gobierno de La Rioja está trabajando a día de hoy con el IDAE, con el Instituto de Diversificación y Ahorro de la Energía. ¿Y en qué está trabajando? Pues en numerosos proyectos y en numerosas líneas: en luminarias interiores, en alumbrado exterior, en los municipios, en instalaciones térmicas, en ascensores que sean también más sostenibles, en la captación y la potabilización de agua..., en muchísimos aspectos se está colaborando con el IDAE, y hay numerosos ejemplos a lo largo y ancho de todo el territorio.

Por lo tanto, que en estos momentos haya una revisión, como de tantas otras cuestiones, de una serie de primas, de ayudas a un sector que se estaba convirtiendo, que habían convertido ustedes, en insostenible y en el que habían generado ustedes un problema pues no quiere decir que no se vaya a seguir avanzando. Ahora bien, no puede hoy usted exigir que se apruebe esta proposición no de ley, porque no tiene sentido, porque no tiene sentido.

El Gobierno central, conforme las cosas se vayan aclarando, conforme la situación se vaya recuperando, irá dando pasos en la buena dirección, sin vaivenes, sin primas cambiantes ni menagantes. Habrá que marcar una línea recta y seguirla para que en España cada día la energía que consumimos tenga en mayor porcentaje un origen en energías renovables y cada día nuestra huella en este mundo sea menor. En esa línea nosotros estamos, pero esta proposición no de ley no se la vamos a aprobar.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor Cuevas.

Abrimos un turno de portavoces de los grupos que desean intervenir.

¿Por el Grupo Mixto?

¿Por el Grupo Socialista? Señor García, tiene la palabra.

**EL SEÑOR GARCÍA GARCÍA:** Muchas gracias, señor Presidente. Señorías.

Bueno, la verdad es que decir que se está avanzando es relativo porque –como le he explicado–, a día de hoy, a no ser que desde la Dirección General de Industria no se facilite la información correctamente a los ciudadanos, la verdad es que a día de hoy no hay ninguna línea abierta con el IDAE. Evidentemente, en los últimos años se han realizado muchas actuaciones desde el Gobierno de La Rioja con el IDAE, eso no lo va a negar nadie, pero ya hoy la verdad es que no.

Las que no han cambiado, habrán cambiado las situaciones evidentemente con la crisis, las que no han cambiado son las necesidades de los ciudadanos y tampoco ha cambiado la repercusión que

tiene la producción de energía de formas tradicionales en el medio ambiente. Eso sigue estando en pleno vigor y no por ello hemos de dejar de apoyar este tipo de iniciativas que a lo que tienden es a limitar los efectos negativos de la producción de energía.

Dice usted que La Rioja ha sido pionera en la producción de energía eléctrica de forma renovable, sostenible. Yo también. Sin negar eso, que no deja de ser en cierta medida cierto, también le diría que La Rioja y el Gobierno de Pedro Sanz han sido pioneros en la indefinición del modelo de producción eléctrica, porque, de la misma manera que se ha facilitado la instalación de parques eólicos, por poner un ejemplo, también se ha facilitado la instalación de dos centrales térmicas de ciclo combinado en Arrúbal, que son centrales que contaminan, y, por tanto, a la misma vez, al mismo tiempo, han estado poniendo una de cal y una de arena en el sistema eléctrico de esta comunidad, teniendo presente que nuestra comunidad autónoma es excedentaria en producción de energía gracias a esas centrales, gracias a los parques eólicos. Por tanto, lo de pioneros en La Rioja en el sentido en que usted lo dice no podemos compartirlo.

Hay que tener en cuenta que nuestro país es referente a nivel mundial, y eso sí que ha sido como usted dice en estas dos últimas legislaturas en cuanto a la producción de energía renovable, y es un objetivo que quieren alcanzar otros países como, por ejemplo, Alemania sin ir más lejos. Por tanto, reconociendo –como ya he hecho en mi primera intervención– que ha habido cosas que se han hecho mal, que se han hecho muy mal, en cuanto al tema de las primas –que yo desde luego no estoy de acuerdo con ello, pero, bueno, cuando se hacen tortillas hay que romper huevos, ¿no?, y cuando se gobierna también se cometen errores, aunque el señor Pedro Sanz lleve casi veinte años sin cometer uno solo, pero el resto de las personas, que somos humanos, sí cometemos errores–, yo me he leído este manual de las FAES, que conocerá usted, y he visto cuál es el planteamiento energético, el modelo energético que tiene el Partido Popular, y en algunos puntos no coincide.

Me hablaba usted de que he hecho historia, ¿no? Podemos seguir haciendo historia. Hoy es un día histórico de hecho, porque hoy era el último día que tenían de plazo Iberdrola y Endesa para presentar el plan de seguimiento, de seguir en funcionamiento la central nuclear de Santa María de Garoña. Nosotros –como ya sabe, en este Parlamento lo hemos defendido– estamos a favor de que esa central se cierre porque ha terminado su ciclo de producción y, por tanto, lo más lógico es que se cierre. Pero aparte es que gracias a las políticas del gobierno socialista... Que, por hacer más memoria le voy a decir que en 1986 fue el Gobierno de Felipe González quien declaró la moratoria de la energía nuclear en España y que a partir de ese momento no se ha construido ninguna nueva central; también fue un gobierno socialista el que en el año 2009 cerró la central nuclear de Zorita, y también fue un gobierno socialista el que en el año 2011 dejó todo preparado para que la central de Santa María de Garoña se cierre en julio del año 2013. Como ya digo, hoy es un día histórico porque estas empresas no han renovado y nos vienen a dar un poco la razón. Hay que tener en cuenta que la central de Santa María de Garoña está produciendo el 1% de la producción energética de este país y que, gracias a las políticas de apoyo a las energías renovables puestas en marcha por gobiernos socialistas, a día de hoy podemos decir con orgullo que en España el 45% de la potencia instalada eléctrica ya es de generación renovable y, por tanto, su producción no supone ningún perjuicio para el medio ambiente.

Por tanto, volvemos a insistir en que reconsiderar el Partido Popular su posición de votar en contra de esta propuesta que, simplemente, lo único que pretende es trasladarle, incentivar al consejero de Industria, a su consejería, para que ponga en marcha líneas de ayuda e incentivar y espolear al Gobierno de España para que así lo haga.

Y por terminar, señor Cuevas, hay un escritor que se llama Ernesto Mallo, un dramaturgo argentino, que dice que hay dos tipos de cobardes: unos son los que huyen hacia delante y otros los que huyen hacia atrás. Los que no son cobardes son

los que salen al estrado a defender sus posicionamientos en un Parlamento, como este de La Rioja, en el que se supone que estamos para representar a los ciudadanos. Por eso yo le agradezco su gesto de salir a discutir con este diputado sus argumentos.

Muchas gracias, señor Presidente.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor García.

Señor Cuevas, tiene la palabra.

**EL SEÑOR CUEVAS VILLOSLADA:** Gracias, señor Presidente.

Señor García, mire, yo no hablo en términos de cobardía o no, yo he salido aquí a hablar en términos de una proposición no de ley que me parecía que, aunque no estoy casi en absoluto de acuerdo, debía debatir. Y en otras no hemos salido, pero eso no es cobardía. Igual cobardía es retirar una pregunta que se presentó hace menos de veinticuatro horas al presidente del Gobierno y no se ha formulado. Por nuestra parte no hay cobardía, pero sí vamos a medir muy bien a qué debate nos vamos a sumar, y no a cualquiera. Eso tenganlo ustedes claro.

Mire, señor García, a usted creo que no le gustan las centrales de ciclo combinado, por lo que usted ha dicho aquí. Creo que a sus compañeros –si son compañeros, si están afiliados o no, que con eso creo que tuvieron cierto lío en su momento– de Arrúbal sí les gustan, y de hecho el Ayuntamiento de Arrúbal ha ingresado cientos de miles de euros a lo largo de los últimos años. Podríamos hablar de muchos cientos de miles de euros los que ha ingresado el Ayuntamiento de Arrúbal por esa central de ciclo combinado que tiene dos –diríamos– centrales pero están juntas, ¿no? Con lo cual, ¿qué quiere decir esto? Que dentro del Partido Socialista a unos les gusta el modelo de centrales térmicas y a otros no tanto, ¿eh? A unos les gusta más y a otros menos. Usted es de los de menos. Tampoco le gusta la nuclear; también a compañeros suyos sí les gusta la nuclear. Ustedes tienen bastante lío desde el punto de vista energético.

En todo caso, usted ha dado aquí una información que es pública, pero me parece interesante que usted la haya reconocido, y dice: "La Rioja exporta energía". Eso es muy positivo. Y exportamos energía desde un *mix* mucho más sostenible que otras comunidades u otros países, con una central de ciclo combinado importante y con una serie de parques eólicos que usted ha querido atribuir a los ocho últimos años, y nada más lejos de la realidad, nada más lejos de la realidad. Mire, las primeras torres de medición que se instalaron en Yerga, en Alcarama –ahí está el alcalde de Cervera–, en sierra La Hez, etcétera, son de la legislatura 95-99, de esa legislatura, con Gobierno del Partido Popular en La Rioja y, casi toda la legislatura, Gobierno del Partido Popular a nivel nacional. Y ahí se gestaron la inmensa mayoría de los parques eólicos que hoy existen en nuestra comunidad autónoma. O sea, que no quiera atribuirse el mérito o atribuírselo al señor Rodríguez Zapatero sobre esa cuestión.

Mire, ha sacado usted el librito de FAES y me parece muy bien que usted lea, que se documente y que aprenda. De FAES puede hablar, puede aprender mucho, de la FAES, que es plural en su composición y en su recepción de ideas, pero es singular desde el punto de vista gramatical porque es la Fundación para el Análisis y los Estudios Sociales, con lo cual no son las FAES, que puede sonar a otra cosa distinta y no tiene nada que ver con la realidad.

Efectivamente, señor García, se está avanzando y se está avanzando mucho. En la ciudad de Logroño recientemente hemos visto cómo se están instalando..., hay comunidades de vecinos que están instalando calderas de generación de energía a través de *pellets*, los conocidos como *pellets*, fruto de biomasa, fruto de la cáscara del almendruco, el hueso de la aceituna y otros productos similares. ¡Eso es avanzar! ¡Eso es avanzar!

O que uno en su propia casa, con poco jaleo administrativo, con poca burocracia de por medio, pueda instalar una placa solar y pueda empezar a generar energía para autoconsumo. Eso es avanzar, eso es avanzar. Y que a futuro quizás, cuando haya disponibilidad económica, podamos seguir incentivando todavía más y con primas este tipo de instalaciones y las instalaciones –diríamos– más de carácter industrial por su tamaño de proyectos de empresas, pues ¿por qué no?, ¿por qué no? Pero es que ahora estamos en la priorización.

¡Claro! Lo que no se puede es venir aquí, como vienen ustedes, Pleno tras Pleno, y un día piden dinero para una actividad –diríamos– cultural, con todos los respetos por supuesto para cualquier actividad cultural-turística de promoción de un sitio, otro día piden una renta de ciudadanía, luego piden también... Ustedes no hacen más que pedir dinero y pedir dinero y pedir que se invierta, que se gaste cada día más. ¡Oiga! Es que dejaron la caja vacía, ese es el problema que tenemos los españoles, y la dejaron ustedes.

Gracias. (Aplausos).

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor Cuevas.

Sometemos a votación el texto de la proposición no de ley. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra?

**LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.<sup>a</sup> Raquel Sáenz Blanco):** Votos a favor: 10; en contra: 17.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Queda rechazada. No habiendo más asuntos, se levanta la sesión.

*(Eran las diecinueve horas y cincuenta y nueve minutos).*



**DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE LA RIOJA**

Edita: Servicio de Publicaciones  
c/ Marqués de San Nicolás 111, 26001 Logroño  
Tfno. (+34) 941 20 40 33 - Ext. 219  
Fax (+34) 941 21 00 40  
E-mail: [cmlasanta@parlamento-larioja.org](mailto:cmlasanta@parlamento-larioja.org)  
<http://www.parlamento-larioja.org>